

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 23 de marzo de 1972

NUMERO **22.388**

AÑO LXXX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-564

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104 y 41-4980

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 1.20 EL EJEMPLAR

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº [illegible]

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1972 (72 páginas)

LLAMADOS A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos que deben aparecer en el Boletín Oficial deberán ser presentados con seis (6) días hábiles de antelación a su primera publicación, a saber:

Originales Presentados el:	Fecha de primera publicación el:	Fecha del llamado a asamblea
3/4/72	11/4/72	21/4/72
4/4/72	12/4/72	22 y 23/4/72
5/4/72	13/4/72	23 y 24/4/72
6/4/72	14/4/72	24, 25 y 26/4/72
7/4/72	17/4/72	27/4/72
10/4/72	18/4/72	28/4/72
11/4/72	19/4/72	29, 30/4 y 1º/5/72
12/4/72	20/4/72	30/4 y 1º/5/72
13/4/72	21/4/72	2, 3, 4/5/72
14/4/72	24/4/72	4/5/72
17/4/72	24/4/72	4/5/72
18/4/72	24/4/72	4/5/72
19/4/72	24/4/72	4/5/72
20/4/72	25/4/72	5/5/72

Esta exigencia sólo regirá los días 3 al 13/4/72.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 12,45 a 17.

DIRECCION: Santa Fe 1659 – Capital Federal

La Dirección Nacional

Informes Telefónicos

Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el Boletín Oficial: T. E. 41 - 4980 y 41 - 6104.





JUSTICIA NACIONAL

Comisión de Edificios Judiciales.

Creación.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

TENGO el honor de someter a la consideración de V.E. un proyecto de ley por el cual se crea la Comisión de Edificios Judiciales para la Justicia Nacional.

El problema que se tiende a solucionar reviste gravedad y urgencia. La administración de justicia requiere condiciones de ambiente, ubicación y espacio que están muy lejos de proporcionar los edificios en que se desenvuelven actualmente.

Excedida la capacidad del viejo "Palacio de Justicia", los distintos tribunales de la Capital Federal se han ido ubicando en edificios carentes de las condiciones mínimas para el ejercicio de esta alta magistratura, distribuidos en diversos lugares de la Capital.

La creación de nuevos fueros, el aumento de juzgados como consecuencia del aumento de las causas consiguiente al incremento de la población, ha llevado a la situación actual que ha sido denunciada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su Acordada de 8 de octubre de 1958 en la cual solicitó al Poder Ejecutivo se contemple la "posibilidad de encarar el estudio de una solución integral del problema relativo a la instalación adecuada de los tribunales de la Capital" mediante un "plan sistemático de ejecución gradual, de edificios apropiados para los tribunales y sus oficinas auxiliares, dentro de un determinado sector de la ciudad, que permita una relativa concentración". En actos posteriores el alto tribunal ha insistido en este pedido y asimismo las asociaciones que nuclean a los profesionales del derecho en diversas oportunidades han requerido de los poderes públicos la atención urgente de este problema.

En el interior del país se presenta una situación parecida. Salvo casos excepcionales los tribunales federales funcionan en edificios anticuados, carentes de las mínimas condiciones de funcionalidad.

Por decreto Nº 2.882 de 6 de marzo de 1959 se creó una comisión permanente para el estudio del problema, encargada de proponer soluciones prácticas inmediatas y elaborar un plan integral orgánico con vistas al futuro.

Posteriormente la crisis se ha ido agudizando, y la adquisición en la Capital Federal de nuevos edificios para los tribunales de comercio y del trabajo así como para el nuevo fuero penal federal, sólo constituyen medidas coyunturales que no resuelven el asunto en su conjunto, a punto tal que no puede encararse la modificación del procedimiento penal por carecerse de los locales adecuados a ese fin. Asimismo por falta de locales no han podido instalarse juzgados creados en diversas épocas, tanto en la Capital Federal como en las Provincias.

Por ello se ha proyectado crear una Comisión con facultades de decisión, la que además de preparar un plan integral, deberá resolver el problema de la instalación de todos los tribunales nacionales mediante la construcción o compra de edificios adecuados con la financiación proveniente de la venta de los que se desocupen o que el Estado asigne para ese objeto entre los que carecen de afectación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Ismael E. Bruno Quijano.
Cayetano A. Licciardo.
Pedro A. Gordillo.

LEY Nº 19.526

Bs. As., 16/3/72

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Créase la Comisión de Edificios Judiciales para la Justicia Nacional, la que estará integrada por dos (2) representantes del Poder Judicial, designados por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y uno (1) por cada uno de los Ministerios de Justicia, de Hacienda y Finanzas y de Obras y Servicios Públicos. Estos tres (3) serán designados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 2º — La Comisión funcionará con las atribuciones que más abajo se detallan. Sus relaciones con el Poder Ejecutivo serán mantenidas por intermedio del Ministerio de Justicia.

Art. 3º — Serán funciones de la Comisión de Edificios Judiciales:

a) La formulación de un proyecto para la solución integral del problema de ubicación de los tribunales de la Capital Federal y de los federales de las Provincias.

b) La construcción y habilitación de los edificios que resulten necesarios como consecuencia del plan a que se refiere el apartado anterior;

c) La financiación de las construcciones mediante la venta de inmuebles de propiedad del Estado Nacional, que por razones orgánicas, de obsolescencia o de ubicación, no convenga mantenerlos, sea que ellos estén destinados actualmente al Poder Judicial y que su desocupación esté prevista en el plan a que se refiere el apartado a) o que sean puestos a disposición de la Comisión por el Poder Ejecutivo Nacional por tratarse de inmuebles sin afectación.

Art. 4º — Para el cumplimiento de las funciones detalladas en el artículo anterior, la Comisión tendrá las siguientes facultades:

a) Dictar el reglamento por el cual se regirá;

b) Requerir la colaboración de los organismos del Estado, que estos estarán obligados a prestar;

c) Disponer la venta en pública subasta y con la base que fije el Tribunal de Tasaciones, de los inmuebles que se pongan a su disposición, de acuerdo con lo indicado en el apartado c) del artículo 3º. Podrá otorgar plazos para el pago, con garantía hipotecaria, en la forma que establezca la reglamentación;

d) Administrar los fondos provenientes de las ventas a que se refiere el apartado anterior, los que serán depositados en una cuenta especial;

e) Preparar y aprobar los proyectos de construcción y las bases de licitación para construir los edificios previstos en el plan a que se refiere el artículo 3º apartado a). Preparar y aprobar las licitaciones de los elementos necesarios para la habilitación de esos edificios;

f) Controlar el cumplimiento de los respectivos contratos por parte de los adjudicatarios, otorgar certificados de obras y aplicar multas en caso de incumplimiento;

g) Contratar directamente, en las condiciones previstas en las normas vigentes, empresas o personal especializado, cuando ello resulte necesario para la más rápida ejecución de los trabajos;

h) Contraer préstamos en instituciones bancarias privadas y oficiales, de la Nación, provincias o municipalidades, organismos internacionales de crédito y/o asistencia.

Art. 5º — El plan a que se refiere el artículo 3º apartado a) deberá ser presentado al Poder Ejecutivo dentro de los ciento veinte (120) días de constituida la Comisión en la forma indicada en el artículo 1º. Será aprobado por decreto del Poder Ejecutivo Nacional previa consulta con la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

El plan deberá contener las siguientes determinaciones:

a) Censo de los bienes inmuebles, sean de propiedad del Estado o de particulares, ocupados actualmente por dependencias del Poder Judicial de la Nación en todos los fueros;

b) Proyecto de ubicación futura de los tribunales de la Capital Federal de todos los fueros y de los federales del interior;

c) Inmuebles necesarios para la ubicación proyectada;

d) Inmuebles que quedarán desocupados y que se destinarán a la venta para financiar la construcción;

e) Inmuebles que se destinarán a la misma financiación por carecer actualmente de afectación;

f) Plan tentativo de financiación sobre la base de costos globales de construcción y habilitación, y de precio de venta de bienes desafectados, con índices de variación y, en su caso, la posible utilización del crédito.

Art. 6º — La Corte Suprema de Justicia de la Nación y los Ministerios de Justicia, de Hacienda y Finanzas y de Obras y Servicios Públicos prestarán a la Comisión el apoyo administrativo y técnico necesario para que ésta comience a funcionar de inmediato.

Art. 7º — La Comisión ajustará su cometido a las leyes de Contabilidad y de Obras Públicas. Las construcciones serán efectuadas en los terrenos de propiedad del Estado Nacional asignados a la Comisión con ese objeto y los que se adquieran por compra, cesión o donación.

Art. 8º — Los cargos de miembros de la Comisión que se crea por el artículo 1º serán "ad honorem".

Art. 9º — Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley se imputarán a rentas generales, hasta tanto se incluya el anexo respectivo en el Presupuesto General de la Nación.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Ismael E. Bruno Quijano

VIALIDAD

Suma destinada al financiamiento del Plan de Caminos de Fomento Agrícola.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972

Excelentísimo señor Presidente de la Nación

TENGO el honor de dirigirme a V. E., para someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se afecta, como solución de emergencia y durante un lapso limitado de años, de los recursos de la Dirección Nacional de Vialidad, una suma anual, a partir del 1º de enero de 1972, de hasta cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.—), con destino al financiamiento del Plan establecido en el Decreto Ley Nº 9.875/56, llamado Plan de Caminos de Fomento Agrícola.


19720323

El tiempo transcurrido desde la puesta en vigencia del Plan, permite hacer una objetiva evaluación a su respecto.

De acuerdo con el mismo (artículo 4º del mencionado Decreto-Ley) los recursos se distribuyen en un Fondo "A" (40 %) para ser invertido por los organismos provinciales en caminos llamados de primera categoría dentro del Plan, y un Fondo "B" (60 %) para ser invertido por Vialidad Nacional, por intermedio de consorcios camineros (artículo 11), en caminos llamados de segunda categoría. Desde que en 1956 se dictó el Decreto-Ley número 9.875/56, se han construido con el Fondo "B" (artículo 4º) cuarenta y dos mil ciento sesenta y un kilómetros (42.161 km.) de caminos de tierra, siete mil noventa y cinco kilómetros (7.095 km.) de caminos mejorados y novecientos cuarenta y un kilómetros (941 km.) de caminos pavimentados. Aparte de ellos, debe conservarse alrededor de veinticuatro mil doscientos kilómetros (24.200 km.) de caminos de tierra.

Con el Fondo "A" las provincias han construido caminos de primera categoría (enripiados y pavimentados) en una longitud de un mil quinientos kilómetros (1.500 km.).

Se configura así una red de setenta y cinco mil ochocientos noventa y siete kilómetros (75.897 km.) de caminos de Fomento Agrícola que siendo de manifiesta importancia, dista mucho de satisfacer las necesidades del país.

De la información recogida por la Dirección Nacional de Vialidad con el fin de formular un programa mínimo de obras, que comprendería fundamentalmente aquellas que han sido durante más tiempo postergadas por falta de recursos, resulta que se habría requerido invertir del Fondo "B" en el año 1971 un monto no inferior a treinta millones de pesos ($ 30.000.000.—) por vía de Consorcios Camineros.

Asimismo, manteniendo las programaciones que fija la ley para la distribución del total de los recursos, correspondería, en tal caso, una inversión de veinte millones de pesos ($ 20.000.000.—) en el Fondo "A" durante el mismo año, a pesar de que las necesidades reales son muy superiores.

No obstante, los recursos que se obtendrán en el ejercicio solo permitirán invertir en el Fondo "B" la suma aproximada de siete millones de pesos ($ 7.000.000.—), de lo cual, deducidos los gastos de administración y las inversiones en equipos, resultará un remanente para obras a realizar por consorcios camineros, de escasamente 4,3 millones de pesos.

Este conjunto de datos apunta hacia lo que puede ser considerado como el aspecto clave del Plan. Inicialmente, el Decreto-Ley 9.875/56 previó, como único medio de financiamiento, la constitución de un fondo que se integraría exclusivamente con aportes del Gobierno de la Nación hasta totalizar la cantidad de un mil quinientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 1.500.000.000) (artículo 2º). Más tarde, la Ley 15.273 creó un adicional del 0,5 % al impuesto del Decreto-Ley 21.630/56, aplicado "ad-valorem" sobre los productos y subproductos de la agricultura y la ganadería "que se exportan", y dispuso que el producido de este adicional se destinaría a financiar el plan de caminos de fomento agrícola. La insuficiencia y la parcialidad de la contribución de este modo instituida eran manifiestas. Pero no hubo oportunidad de comprobarlo, habida cuenta de que, aproximadamente dos (2) meses después de la vigencia de la Ley 15.273, el Decreto número 3.696/60 eximió del pago del referido adicional a las operaciones de exportación no sujetas a retenciones, con lo que vino a reducir sensiblemente la recaudación. El proceso normativo fue luego completado por la Ley 16.450, que elevó al uno por ciento (1 %) al adicional del Artículo 19 de la Ley 15.273 más sin suprimir la restricción del Decreto 3.696/60.

En suma, la deficiencia inicial del Decreto-Ley 9.875/56, en orden al financiamiento, ha sido cubierta, pero de manera insatisfactoria. El producido del impuesto en vigor hállase a gran distancia del monto requerido por las inversiones que demanda la marcha racional y progresiva del Plan.

El mejoramiento de los caminos de que se trata, influye decisivamente en el desarrollo general del país, no sólo al permitir el acceso de los productos del agro a las rutas principales, puertos, estaciones de embarque, sino que también sirve de efectivo medio para la radicación del hombre de campo y facilita su convivencia en sociedad.

Puede afirmarse que una de las condiciones necesarias para el desarrollo agropecuario es la construcción y conservación de una red de caminos de esas características.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Cayetano A. Licciardo
Pedro A. Gordillo.

Ley Nº 19.527
Bs. As., 17|3|72.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección Nacional de Vialidad a aportar de sus recursos, durante un plazo de cinco (5) años y a partir del 1º de enero de 1972, hasta la suma anual de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000.—) con destino al financiamiento del plan establecido e nel Decreto-Ley 9.875/56.

Se denominará a este aporte "Contribución de Fomento Agrícola".

Art. 2º — El producido de la contribución de fomento agrícola será exclusivamente destinado a los fines del Decreto-Ley 9.875/56 y su distribución e inversión se efectuará con sujeción a los artículos 4º y siguientes consecutivos, de ese cuerpo legal.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Reducción de un arancel notarial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1972.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación

TENGO el honor de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se propicia la reducción en un setenta y cinco por ciento (75 %) del arancel notarial correspondiente a escrituras traslativas de dominio entre la Comuna Capitalina y el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

La reforma propuesta se funda en la naturaleza de los entes públicos y la especial vinculación que los une con los escribanos que intervienen en las operaciones, no obstante la medida a que dichos profesionales perciban un adecuado nivel de remuneración en atención al elevado monto que generalmente tienen aquéllas.

Cabe acotar, por otra parte, que la presente iniciativa reconoce precedentes legislativos, ya que en el decreto 23.046/56 que modificó el artículo 84 del decreto 26.655/51, como asimismo en la ley Nº 17.174, se establecen reducciones a los honorarios notariales para casos similares al presente.

Ante lo expuesto y dado que el proyecto que se eleva a consideración de V. E. encuadra en lo determinado por el punto 58 de las Políticas Nacionales, este Ministerio se permite auspiciar su sanción.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Arturo Mor Roig.

LEY Nº 19.528
Bs. As., 17|3|72.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — El arancel notarial correspondiente a ventas, hipotecas, y estudio de antecedentes y títulos se reducirá en un 75 % cuando se trate de escrituras otorgadas entre la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.



DECRETO

EDUCACION

Creación de una escuela Agrotécnica en la provincia de San Juan.

DECRETO Nº 1.311
Bs. As., 8|3|72

VISTO el convenio suscripto el día 27 de abril de 1971 entre el Gobierno de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de dicho Convenio establece que el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Administración Nacional de Enseñanza Media y Superior y la Administración de Educación Agrícola, crean en el Departamento de Sarmiento de la Provincia de San Juan, una Escuela Agrotécnica que funcionará con el Ciclo de Expertos Agropecuarios y Expertos en Mecánica Agrícola (Decreto 4121|66) dependiendo ésta de la Administración de Educación Agrícola,

Que el artículo 4º del Convenio determina que el Gobierno de San Juan facilita para que funcione la Escuela Agrotécnica en el Departamento Sarmiento, el edificio de la Escuela Provincial Carlos Doncel, en forma precaria y por el lapso de dos (2) años, en un turno y que asimismo, se compromete a transferir a la Administración de Educación Agrícola, una propiedad seleccionada en la zona, con una superficie aproximada de cien (100) hectáreas.

Que la creación de esta Escuela se originó en gestiones directas del Gobierno de la Provincia de San Juan ante el Ministerio de Cultura y Educación.

Que la misma obedeció a necesidades educacionales de la zona, ya que en el Departamento Sarmiento no existen Escuelas de nivel secundario.

Que por dicha causa numerosas familias se han visto obligadas a emigrar de la zona desplazándose a otras que posibiliten la continuación de los estudios secundarios de sus hijos.

Que la fisonomía socio-económica de la zona es netamente agropecuaria, con una evidente necesidad de capacitación técnica agrícola de su población.

Que en el año 1971, dio comienzo a sus actividades, con 2 divisiones de 1er. año en los Ciclos de Experto Agropecuario y Experto en Mecánica Agrícola

Que la preinscripción para el curso lectivo de 1972 indica la necesidad de crear nuevas divisiones de 1er. año.

Que la tarea docente comenzada en 1971 goza del amplio apoyo de la comunidad del Departamento Sarmiento.

Que corresponde ratificar mediante el instrumento legal correspondiente la creación de esta Escuela posibilitando de tal manera que el Gobierno de la Provincia de San Juan concrete el compromiso de transferir a la Administración de Educación Agrícola del Ministerio de Cultura y Educación, la propiedad seleccionada en la zona con una superficie aproximada de cien (100) hectáreas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Créase en la localidad de Villa Media Agua, departamento Sarmiento, Provincia de San Juan una Escuela Agrotécnica que dependerá de la Administración de Educación Agrícola del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 2º — La Escuela Agrotécnica de Villa Media Agua, desarrollará los Planes de estudios establecidos por Decreto Nº 4121, del 6 de diciembre de 1966.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Gustavo Malek.
Arturo Mor Roig.

DESIGNACIONES

Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Presidente y Vicepresidente.

DECRETO
Nº 1.320

Bs. As., 8|3|72

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social y, en su caso, por la Asociación Bancaria, en orden a lo dispuesto por el Artículo 6º de la Ley 19.322; y

CONSIDERANDO:

Que la citada ley orgánica incluye la modificación de la estructura de la conducción del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, respecto de la establecida oportunamente por el Decreto-ley Nº 20.714|56;

Que lo expuesto hace procedente actualizar las designaciones del Presidente y del Vicepresidente de la institución en los términos del nuevo ordenamiento;

Por ello.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnanse, en el Directorio del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en los términos de la Ley 19.322, Presidente al señor D. Jorge César Minvielle (L. E. Nº 4.459.436) y Vicepresidente al señor Ing. D. Julio Allievi Molina (L. E. Nº 255.422).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

ADUANA

Franquicias para pasajeros provenientes de países limítrofes y otros países

DECRETO
Nº 1.323

Bs. As., 8|3|72

VISTO el expediente Nº 10.923|71 del registro del Ministerio de Hacienda y Finanzas, y

CONSIDERANDO:

Que la Administración Nacional de Aduanas propicia revisar los alcances de la franquicia dispuesta en el inciso b) del artículo 4º del decreto Nº 4112|67, en cuanto permite a los pasajeros que arriben al país procedentes de países limítrofes, categoría "A" del citado decreto, la introducción al país formando parte de su equipaje de objetos nuevos, de los denominados "incidencia de viaje", sin discriminar respecto a su origen.

Que, como se desprende de los considerandos del decreto Nº 4112|67 las franquicias previstas para la introducción de incidencias de viaje deben guardar relación con las distintas categorías de los pasajeros, teniendo en cuenta la procedencia del viaje, gastos en concepto de pasajes, alojamiento, paseos, demás implicancias del viaje y también con el natural sentimiento de todo viajero de expresar su afecto o amistad hacia sus familiares y relaciones que se traduce en recuerdos para sí u obsequios que constituyen, en general, objetos típicos de los lugares visitados.

Que, tratándose de países limítrofes corresponde conciliar lo precedente con las dificultades que se presentan en el servicio del control aduanero con respecto a la comercialización a bordo de los medios de transporte de artículos que, si bien encuadran dentro del concepto de incidencia de viaje, no constituyan tampoco objetos típicos de los lugares visitados desnaturalizando el propósito de las franquicias.

Que todo ello indica la conveniencia de limitar las franquicias de que gozan los pasajeros de la categoría "A" del decreto Nº 4112|67, a objetos nuevos ("incidencias de viaje") originarios del o de los países de procedencia.

Que asimismo corresponde adecuar las franquicias de la vía tanto en la categoría "A" como en la categoría "B" (pasajeros de retorno de otros países) a las necesidades actuales.

Por ello y de acuerdo con las facultades previstas en los artículos 150, inciso b) y 208, inciso m) de la ley de aduana (texto ordenado en 1962 y sus modificaciones),

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el decreto número 4112|67, del modo que a continuación se indica:

1. Sustitúyese el artículo 4º por el siguiente:

"Artículo 4º — Los pasajeros de la categoría A —de retorno de países limítrofes— podrán introducir libre de todo gravamen:

a) Las ropas, objetos de uso y adornos personales usados y elementos de tocador en uso que fueran necesarios y apropiados para su persona y condición;

b) Los efectos no comprendidos en el inciso anterior, que por su especie, cantidad y variedad aseguren ser para su uso, consumo u obsequio y siempre que su valor no supere la suma de cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 50), resulten nuevos o usados. Esta franquicia se otorgará únicamente para el equipaje acompañado. El exceso de esta franquicia y hasta un valor de cien dólares estadounidenses (u$s. 100), quedará sujeto al pago de los gravámenes que correspondan.

Los efectos a que se alude en este inciso deberán ser originarios del o de los países de procedencia, y en cuanto a los productos que se pasa a detallar, además, regirán las siguientes limitaciones:

— hasta un (1) litro de bebida alcohólica.
— hasta doscientos (200) cigarrillos.
— hasta veinticinco (25) cigarros.
— hasta dos (2) kilos de comestibles."

2. Sustitúyese el artículo 5º por el siguiente:

"Artículo 5º — Los pasajeros de la Categoría B —de retorno de otros países— gozarán de las mismas franquicias que los pasajeros de la Categoría A, para los efectos mencionados en el inciso a) del artículo 4º y en cuanto a los que alude el inciso b) del mencionado artículo, la franquicia no superará la suma de ciento cincuenta dólares estadounidenses (u$s. 150). El exceso de esta franquicia y hasta un valor de trescientos dólares estadounidenses (u$s. 300), quedará sujeto al pago de los gravámenes que correspondan.

En cuanto a los productos que se pasa a detallar, regirán asimismo las siguientes limitaciones de la vía, en lugar de las correlativas del artículo anterior:

— hasta dos (2) litros de bebida alcohólica.
— hasta cuatrocientos (400) cigarrillos.
— hasta cincuenta (50) cigarros.
— hasta cinco (5) kilos de comestibles."

Art. 2º — El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Administración Nacional de Aduanas a sus efectos.

LANUSSE.
Cayetano A. Licciardo

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Fecha de calificación para pase de categorías.

DECRETO
Nº 1.326

Bs. As., 8|3|72

VISTO el Decreto Nº 2.260, de fecha 30 de abril de 1968, por el que se creó la Clase C Grupo Ia, dentro del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública y,

CONSIDERANDO:

Que a efectos de simplificar su aplicación en lo que respecta a la asignación anual de "categorías", resulta conveniente uniformar la fecha de calificación de los profesionales y la de promoción anual;

Que asimismo la adjudicación de dichas "categorías" debe ser delegada, con el fin de dar al sistema la necesaria agilidad de procedimientos;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El pase de "categoría" a que se refiere el artículo 4º del Decreto Nº 2.260|68 se efectuará al 1º de enero de cada año.

Art. 2º — La calificación especial aprobatoria, prevista en dicha norma, deberá ser llevada a cabo en el transcurso del mes de diciembre de cada año, con referencia a la labor cumplida durante el mismo año calendario.

Art. 3º — El personal escalafonado en la Clase C- Grupo Ia., que al 31 de diciembre del año de su ingreso a dicha situación escalafonaria, registrase menos de seis (6) meses de servicio como tal, no será calificado, y consiguientemente no promoverá de "categoría".

Art. 4º — Los cambios de "categoría" a que se refiere el artículo 5º del Decreto Nº 2.260|68 serán otorgados mediante resolución de los señores Ministros, Secretarios de la Presidencia de la Nación o autoridad máxima de los organismos descentralizados, según corresponda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.



DECRETOS Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 647 — Bs. As., 22|4|71.
Queda en posesión del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto su titular Dr. Luis María Augusto de Pablo Pardo

DECRETO Nº 1.597 — Bs. As., 31|5|71.
Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el señor Ministro del Interior Dr. D. Arturo Mor Roig.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

DECRETO Nº 1.052 — Bs. As. 7|5|71.
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. José María Ibáñez contra lo resuelto con fecha 4|9|70 por el Presidente del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en el sentido de mantener el llamado de atención que se impusiera al recurrente.

DECRETO Nº 350 — Bs. As., 8|2|71.
Rectifícase el Decreto 5.373|68, por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de esta Secretaría, y modifícase el organigrama, la misión y funciones, el agrupamiento funcoinal, la dotación y memorando descriptivo de la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales, e incorpórase a la misma la estructura orgánica que tendrá también carácter provisional correspondiente a las Delegaciones Regionales, de conformidad con los organigramas y de acuerdo con la misión y funciones, agrupamiento funcional, dotaciones y memorando descriptivo.

DECRETO Nº 985 — Bs. As., 5|5|71.
Exceptúase al señor José Pascual Enrique Giordano Dovo de la incompatibilidad que determina el Art. 6º de la Ley Nº 17.343, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 6º del Decreto Nº 4.920|67, sustituido en el Art. 1º del Decreto Nº 3.252|70, en lo que hace a la compensación percibida por el causante.

DECRETO Nº 987 — Bs. As., 5|5|71.
Exeptúase al Dr. Humberto Pedro Capelli de la incompatibilidad, que determina el Art. 6º de la Ley 17.343, debiendo darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 1º del Decreto número 3.252|70, en lo que hace a la compensación percibida por el causante.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO Nº 804 — Bs. As., 12|4|71.
Rectifícase el decreto Nº 8.679|69 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica del Mercado Nacional de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, de conformidad con el organigrama y de acuerdo con las misiones y funciones, agrupamiento funcional y memorando descriptivo de tareas.

DECRETO Nº 1.505 — Bs. As., 28|5|71.
Desestimar la petición del Ingeniero Agrónomo D. Ernesto Enrique Tognola, para que se le abonen las diferencias de haberes que reclama por función mejor remunerada en el Servicio Nacional de Sanidad Vegetal dependiente de esta Secretaría.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERIOR

DECRETO Nº 662 — Bs. As., 1º|3|71.
Autorízase al Departamento de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría, para que por su intermedio de su representación en los autos seguidos por el Fisco Nacional contra Sociedad Anónima Comercial y Financiera Garovaglio y Zorraquín Limitada acepte la propuesta de transacción de la demandada en los términos a que se refiere gastos e intereses en su favor.

DECRETO Nº 702 — Bs. As., 3|3|71.
Rectifícase el Decreto Nº 8.871|68 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de esta Secretaría e incorpórase a la misma, la estructura orgánica, que tendrá también carácter provisional correspondiente a la Dirección General de Obra Social de conformidad con los organigramas y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones y facúltase al Secretario por esta única vez a promover y nombrar personal para cubrir cargos previstos en ella.

DECRETO Nº 1.487 — Bs. As., [illegible]
Reconócese de legítimo abono al Dr. Oscar Rius, la suma de $ [illegible].

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

DECRETO Nº [illegible] — Bs. As., [illegible]
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por José León Dinet contra la Resolución SEICI 100|70.

DECRETO Nº 1.989 — Bs. As., 23|6|71
Recházase el recurso jerárquico interpuesto por Manuel Carlos Escobar contra la Resolución SEICI 150|70.

DECRETO Nº 2.271 — Bs. As., 8|7|71
Ha lugar al recurso jerárquico deducido por Souberian Chobert S.R.L. contra la disposición de fecha 11|8|69 del Director Nacional de Comercio Interior.

DECRETO Nº 3.126 — Bs. As., 16|8|71
Rectifícase el Decreto 8.871|68 por el que se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica de la ex Secretaría de Industria y Comercio Interior e incorpórase como Anexo IV de la misma al personal temporario.

DECRETO Nº 3.529 — Bs. As., 2|9|71
Desígnase en el Instituto Nacional de Vitivinicultura como Jefe del Departamento Centro de Apoyo (S.C.D.) al Tcnel. Ing. Militar (RE) Juan Esteban Vacca.

DECRETO Nº 3.839 — Bs. As., 15|9|71
Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente a la Jurisdicción 33 — Secretaría de Industria y Comercio Interior, Organismo Descentralizado 086 — Instituto Nacional de Vitivinicultura.

DECRETO Nº 3.854 — Bs. As., 15|10|71
Autorízase al Subsecretario de Minería, Licenciado Luis Conti, para asistir al Congreso de Geología Económica Hispano-Luso-Americano, a celebrarse en Madrir (España) y en Lisboa (Portugal).

DECRETO Nº 3.891 — Bs. As., 15|9|71
Ratifícase la Resolución 155|71 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Industrial inserta en el Acta 11 por la que se efectúan designaciones en cargos vacantes de su planta permanente.

DECRETO Nº 4.108 — Bs. As., 21|9|71
Autorízase, por vía de excepción, a Ford Motor Argentina S.A., a considerar la importación de la unidad experimental del modelo no aprobado marca Ford Taunus XL, Sedan 4 puertas, serie G BBEKR, como realizada en el año 1970, a los fines previstos en el artículo 45 del Decreto 3.642|65.

DECRETO Nº 4.103. — Bs. As., 21|9|71.
Prorrógase la permanencia del Consejero Económico y Comercial de Segunda Clase Julio César Raimondi, en su actual destino Ginebra (Suiza), fijándosele el 31|12|71, como fecha última para hallarse de regreso en el país.

DECRETO Nº 4.185. — Bs. As., 23|9|71.
Autorízase el viaje en comisión de servicio del profesional Dr. Armando Federico Leanza, por el término de cuarenta días, a contar del 15|10|71.

DECRETO Nº 4.382. — Bs. As., 29|9|71.
Autorízase al Instituto Nacional de Tecnología Industrial para acordar, con goce de haberes, por el lapso de seis meses, al agente Licenciado Jorge Roberto Fucaraccio, a partir del 15|10|71.

DECRETO Nº 4.435. — Bs. As., 1º|10|71.
Ratifícase la designación del personal designado en carácter de mensualizado transitorio por el período comprendido entre el 24|8 y el 30|11|71, mediante Resolución 280|71.

DECRETO Nº 4.461. — Bs. As., 4|10|71.
Ratifícase la Resolución 367|71, por la que se amplía hasta el 31|12|71 la designación del agente mensualizado transitorio Valentín Segundo Robles.

DECRETO Nº 4.463. — Bs. As., 4|10|71.
Apruébase el temperamento adoptado por el Ministerio, tendiente a obtener la colaboración y asesoramiento especializado del experto en fotointerpretación geológica, Dr. Joe Laroque, radicado en Panamá.

DECRETO Nº 4.466. — Bs. As., 4|10|71.
Concédese licencia al agente Clase C, Grupo 1A, Ing. Horacio Antonio Ferrero desde el 11|10|71 hasta el 13|5|72.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 270 — Bs. As., 12|4|71.
Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el señor Ministro del Interior Dr. Arturo Mor Roig.

Junta de Comandantes en Jefe

DECRETO Nº 8 — Bs. As., 24|3|71.
Dase por finalizada la adscripción a la Presidencia de la Nación dispuesta por decreto Nº 277|70 del agente Clase J Grupo IV D. Domingo Armando Herrera del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

DECRETO Nº 40 — Bs. As., 26|3|71.
Auméntase en la suma de Diez millones de pesos ($ 10.000.000,00) el importe asignado en el artículo 3º del decreto Nº [illegible]|70 e incrementado por el artículo 1º del Decreto Nº [illegible]|71.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 767 — Bs. As., 29|4|71
Apruébase la Memoria, el Balance General y Estados de Resultados presentados por la Organización Transitoria para la Operación Grabado, relacionados con la gestión del ejercicio económico financiero del año 1969.

DECRETO Nº 1.617 — Bs. As., 1º|6|71
Dése de baja de Gendarmería Nacional, a su solicitud, al Primer Alférez D. Rogelio Waldemar Díaz.

DECRETO Nº 1.927 — Bs. As., 22|6|71
Dése de baja de Gendarmería Nacional al Alférez D. Ignacio Antonio Seiveres, por "no haber sido confirmado al término de su alta en comisión", por la Junta de Calificación de Oficiales.

DECRETO Nº 1.640 — Bs. As., 3|6|71
Dése de baja de Gendarmería Nacional a su solicitud al Alférez D. Jorge Regino Ramón González.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 40 — Bs. As., 31|3|71
Nómbrase en la Carrera Personal Superior con destino al Comando Dirección General del Personal Naval al Capitán de Navío D. Mauricio Víctor Piaggio.

DECRETO Nº 189 — Bs. As., 6|4|71
Declárase parcialmente procedente el recurso jerárquico deducido por el ex Práctico de la Ría Bahía Blanca D. Ruben Horacio Villasante contra la resolución X.DPSJ.Lb. Nº 1 "C" de fecha 27|6|69, dictada en sumario administrativo Exp. A - Nº 322 "C"|68, por el cual se dispuso cancelar la habilitación del recurrente como Práctico de la precitada Ría, por haber observado mala conducta.

DECRETO Nº 198 — Bs. As., 6|4|71
Autorízase a la Prefectura Naval Argentina a efectuar el pago de la suma de quinientos treinta y cinco pesos ($ 535.—) en concepto de gastos de inhumación y traslado de los restos del Cabo 2º (Seg. 5.369) Orlando Euclides Mendiola, fallecido el 13|7|1969, como consecuencia de un accidente sufrido en acto del servicio.

DECRETO Nº 281 — Bs. As., 13|4|71
Apruebánse los contratos de locación de servicios celebrados entre el Comando en Jefe de la Armada y los señores Aurelio Bosso y Santiago José Boschiero a partir del 1º|11|1970.

DECRETO Nº 469 — Bs. As., 20|4|71
Transfiérese al Ministerio de Economía y Trabajo — Secretaría de Estado de Hacienda — la administración de diversos inmuebles ubicados en la Pcia. de Corrientes, ciudad del mismo nombre barrio denominado "Yapeyú", dichos inmuebles fueron transferidos al Ministerio de Marina, actual Comando en Jefe de la Armada por Decreto número 6.570|955.

DECRETO Nº 762 — Bs. As., 29|4|71
Autorízase al Comando a otorgar pasajes, carga y reintegro por gastos de embalaje al señor Capitán de Corbeta (USN) D. William Warren Wallace, con motivo del cese de sus funciones como integrante del Grupo de Asesores Navales Estadounidenses.

DECRETO Nº 765 — Bs. As., 29|4|71
Autorízase al Comando a otorgar pasajes, carga y reintegro, por gastos de embalaje, al señor Capitán de Fragata (USN) D. Aldo Jacinto Da Rodda, con motivo del cese de sus funciones como integrante del Grupo de Asesores Navales Estadounidenses.

DECRETO Nº 766 — Bs. As., 29|4|71
Autorízase al Comando a otorgar pasajes, carga y reintegro, por gastos de acarreo y desembalaje, al señor Capitán de Fragata (USN) D. Jaime Edward Morgan, con motivo de asumir sus funciones como integrante del Grupo de Asesores Navales Estadounidenses, a su llegada a la República Argentina con sus familiares.

DECRETO Nº 950 — Bs. As., 4|5|71
Déjese sin efecto el nombramiento del señor Capitán de Navío (RE) D. Gerardo Felipe Ojanguren, Carrera Personal Superior, obrante en el Decreto Nº 677 del 2|3|71.

DECRETO Nº 1.158 — Bs. As., 13|5|71
Nómbrase en la Carrera Personal Superior a partir del primero del mes siguiente al de la firma de este decreto por el término de tres años al siguiente Personal Militar Superior: Capitán de Corbeta (RE) Jorge Pedro Bruniard, Juan Carlos Brown, Alberto Inocencio Di Marzio.

DECRETO Nº 1.263 — Bs. As., 18|5|71
Autorízase a la Prefectura Naval Argentina a contratar por el término de un (1) año, con opción a otro más, a partir del 1º|3|71, los servicios de seis (6) médicos en las respectivas especialidades de Traumatología, Psiquiatría, Pediatría, Cirugía, Otorrinolaringología y Oftalmología.

DECRETO Nº 1.264 — Bs. As. 18|5|71
Autorízase al Comando a otorgar pasajes, carga y reintegro, por gastos de acarreo y desembalaje, al señor Teniente de Navío (USN) D. Dietmar F. Grichel, con motivo de asumir sus funciones como integrante del Grupo de Asesores Navales Estadounidenses.

DECRETO Nº 1.619 — Bs. As., 1º|6|71
Transfiérese con carácter definitivo y a título gratuito, a diversos organismos e instituciones, bienes que fueron declarados en condición de desuso en Exp. M.CEM.22 Nº 80|69-DICE, SFGH 00064|71.

DECRETO Nº 1.641 — Bs. As., 3|6|71
Nómbrase en la Carrera Personal Superior a partir del 1º|6|71, al señor Capitán de Fragata Ricardo Aníbal Cortés.

DECRETO Nº 1.743 — Bs. As., 9|6|71
Pásase en la Carrera Personal Superior con fecha 1º|1|71, al Agente Civil, Alberto Flores.

DECRETO Nº 2.097 — Bs. As., 29|6|71
Apruébase la Contratación Directa realizada por este Comando —Prefectura Naval Argentina— para contratar los trabajos de remoción y extracción de los restos náufragos en el Río de la Plata y Puerto de Rosario (Provincia de Santa Fe) y adjudicar los mismos a favor de la firma Haarms Argentina S.A.S.A.C.I., por única oferta siendo su precio conveniente dos millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 2.650.000.—).

DECRETO Nº 2.099 — Bs. As., 29|6|71
Rectificar la fecha de promoción del señor Subprefecto D. Tomás Balli, determinada en el Decreto Nº 2.175 de fecha 3|11|1970, debiendo considerarse a partir del 31|12|1968, sin derecho a la percepción de diferencia de haberes entre esa fecha y el 31|12|69, escalafonándose entre sus iguales D. Carlos Eduardo Driussi y D. Carlos Miguel Pedercini.

DECRETO Nº 3.032 — Bs. As., 12|8|71.
Transfiérese con carácter definitivo y a título gratuito, a los organismos e instituciones que se mencionan, diversos materiales en desuso.

DECRETO Nº 3.033 — Bs. As., 12|8|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Armada a donar al Club Almirante Brown de Isidro Casanova —San Justo— Bs. As., un (1) cañón Armstrong Mitchell 152|45.

DECRETO Nº 3.036 — Bs. As., 12|8|71.
Transfiérese con carácter definitivo y sin cargo al patrimonio de la Provincia de Santa Cruz, el Ex Remolcador A. R. A. "Pueiche".

DECRETO Nº 3.041 — Bs. As., 12|8|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Armada a transferir e forma definitiva y sin cargo, al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Bs. As. (Dirección de Menores) para su utilización por la Escuela Granja "San Isidro" de Verónica, diverso material declarado en desuso.

DECRETO Nº 3.337. — Bs. As., 26|8|71.
Autorízase a transferir al Ministerio de Cultura y Educación, para su utilización como material de enseñanza, en forma definitiva y sin cargo, diverso material declarados en desuso.

DECRETO Nº 3.700. — Bs. As., 7|9|71.
Autorízase a contratar a cuatro personas para el Servicio de Hidrografía Naval.

DECRETO Nº 4.056. — Bs. As., 21|9|71.
Exonérase con fecha 27|3|69 al agente civil, Carrera Personal de Conducción y Supervisión —Capataz— Luis Demichelli.

DECRETO Nº 4.058. — Bs. As., 21|9|71.
Nómbrase en la Carrera Personal Superior, Clase II, por el término de tres años, al Capitán de Fragata (RE) Julio César Sánchez Magariños.

DECRETO Nº 4.059. — Bs. As., 21|9|71.
Nómbrase en la Carrera Personal Superior, Clase II, por el término de tres años, al Capitán de Corbeta (RS) Víctor Antonio Olivera.

DECRETO Nº 4.060. — Bs. As., 21|9|71.
Pásase a revistar por la Carrera Personal Superior, Clase III, con su mismo Adicional de Calificación, a los agentes civiles: Víctor Rizzo, Eduardo Fernández Félix Miguel Vergara y otros.

DECRETO Nº 4.139. — Bs. As., 23|9|71.
Pásase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física, a partir de la fecha del presente decreto al Prefecto de la Prefectura Naval Argentina Jorge Francisco Fernández Duberti.

DECRETO Nº 4.145. — Bs. As., 23|9|71.
Asígnase a la jurisdicción del Comando en Jefe de la Armada una fracción de terreno ubicada en la intersección de las Avenidas del Tejar y General Paz, en la Capital Federal.

DECRETO Nº 4.146. — Bs. As., 23|9|71.
Modifícase el Presupuesto de transacciones en Divisas correspondiente a la Jurisdicción 52, Comando en Jefe de la Armada.

DECRETO Nº 4.290. — Bs. As., 24|9|71.
Exonérase con fecha 20|8|.64 al agente Oficinista Roberto Alberico Garbino, perteneciente a la Base Naval Mar del Plata.

DECRETO Nº 4.332. — Bs. As., 28|9|71.
Déjase sin efecto el nombramiento del Capitán de Corbeta (RE) Alberto Inocencio Di Marzio de la Carrera Personal Superior, Clase II.

DECRETO Nº 4.336. — Bs. As., 28|9|71.
Desestímase por razones formales el recurso jerárquico interpuesto por Roberto Francisco Bernasconi, Práctico de Zona del Río de la Plata contra las disposiciones del Prefecto Nacional Naval.

DECRETO Nº 4.401. — Bs. As., 30|9|71.
Declárase procedente el recurso jerárquico interpuesto por Arnoldo Morales, contra la Disposición del Prefecto Nacional Naval X.DPSJ.1.b.648|69.

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 1.981 — Bs. As., 23|6|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a renovar los contratos de agentes civiles para desempeñarse en las Agregaciones Aeronáuticas Argentinas en diversos países.

DECRETO Nº 2.675 — Bs. As., 30|7|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a contratar los servicios de los doctores en medicina, don Luis Juan Torassa y otros.

DECRETO Nº 2.676 — Bs. As., 30|7|71.
Dáse de baja, por haber presentado su renuncia, a diverso personal de la Carrera Personal Superior, afectado al Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas Armadas.

DECRETO Nº 2.677 — Bs. As., 30|7|71.
Exonérase en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Líneas Aéreas del Estado) con retroactividad al 8 de setiembre de 1970, al agente Nº de Identificación 48.680 don Santiago Joaquín Blasco.

DECRETO Nº 2.678 — Bs. As., 30|7|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a contratar desde el 17 de julio de 1971 y por un (1) año al Licenciado en Física don José Enrique Cantilo y al Ingeniero en Electrónica don Luis Héctor Pascual.

DECRETO Nº 2.837 — Bs. As., 3|8|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a contratar desde el 1º de abril de 1971 y por un (1) año al señor D. Hugo Luis Spinelli, como Analista de Sistemas de Primera.

DECRETO Nº 2.838 — Bs. As., 3|8|71.
Autorízase al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea a contratar desde el 31 de julio de 1971 y por un (1 año al Ingeniero Electrónico don Osvaldo Ariel Peinado, con destino a la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales.

DECRETO Nº 3.060 — Bs. As., 12|8|71.
Exonérase en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Grupo Hoteles Córdoba) con retroactividad al 2 de noviembre de 1966 al agente Nº de Identificación 31.403 don Luis Roberto Guzmán.

DECRETO Nº 3.061 — Bs. As. 12|8|71.
La Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea la suma de doce mil quinientos sesenta y ocho pesos con treinta y un centavos ($ 12.568,31) para proceder a la devolución de la reducción de la multa a la firma Arica S. C. A., dispuesta por Resolución 7.166 de la Comisión Administrativa Ley 3.305 del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, de fecha 9 de diciembre de 1970.

DECRETO Nº 2.682. — Bs. As., 30|7|71.
Acéptase la donación efectuada a favor del Estado Nacional de las instalaciones de la ex Planta de Aerocombustible del Aeropuerto Salta, ofrecida por la Empresa Shell C. A. P., S. A.

DECRETO Nº 2.783. — Bs. As., 30|7|71.
Autorízase a renovar por el término de un año el contrato de servicios, a partir del 1º|8|71, del Licenciado en Meteorología agente José Miguel Núñez.

DECRETO Nº 3.332. — Bs. As., 26|8|71.
Exonérase a los agentes Luis Serapio Aguilar, con fecha 18|11|70, y a Jacinto Florencio Páez, con fecha 16|9|69.

DECRETO Nº 3.333. — Bs. As., 26|8|71.
Rehabilítase al ex Agente Carlos Alfonso Juárez.

DECRETO Nº 4.020. — Bs. As., 21|9|71.
Dase por finalizada a partir del día 23|8|71 la adscripción a la Presidencia de la Nación, del agente Oscar Alberto Godoy, que fuera dispuesta por Decreto 213|58.

DECRETO Nº 4.025 — Bs. As., 21|9|71.
Cesan con fecha 1º|10|71 en sus funciones en las Agregaciones a las Embajadas Argentinas en los Estados Unidos de América y en Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los agentes Clodomiro Santiago Borgeat y Pedro Víctor Chauvet

DECRETO Nº 4.110. — Bs. As., 21|9|71. Autorízase a renovar por el término de un año, a partir del 1º|9|71, el contrato de servicios suscripto a favor de Luis Venturiello.

DECRETO Nº 4.151. — Bs. As., 23|9|71. Deniégase la solicitud formulada por Enriqueta García del Barrio, en representación de los propietarios del inmueble ubicado en la calle Tomás Thomas Nº 53 San Martín (Mendoza), tendiente a obtener el reajuste de alquiler.

DECRETO Nº 4.152. — Bs. As., 23|9|71. Acéptase la donación a favor del Estado Nacional efectuada por la Municipalidad de Las Heras, Pvcia de Mendoza, de las calles, veredas y ochavas del barrio "Jorge Newbery" Dpto. Las Heras.

DECRETO Nº 4.337. — Bs. As., 28|9|71. Autorízase a contratar por el término de seis meses, a partir del 1º|7|71, como expertos en Técnica Cooperativa, a Antonio Oscar Rago y Alberto Antonio Torres.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO N 2 165 — Bs. As., 2|7|71. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por el agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, don Fredy Horacio Rodríguez contra la orden de castigo Nº 51|70, medida que se mantiene en todas sus partes.

DECRETO Nº 2.348 — Bs. As., 14|7|71. Acuérdase licencia con goce de haberes, como excepción al régimen establecido por el Decreto 8.567|61, desde el 20 de julio hasta el 15 de agosto de 1971 inclusive a la agente Da. Nilda Iris Fernández para participar en los VI Juegos Panamericanos de Cali, Colombia.

DECRETO Nº 2.312 — Bs. As., 14|7|71. Acuérdase licencia con goce de haberes como excepción al régimen establecido por el Decreto 8.567|61, desde el 14 julio hasta el 14 de agosto de 1971, inclusive a la agente Da. María Cristina Spara para participar en los Juegos Panamericanos de Jamaica, en los Juegos Internacionales de Stoke Mandeville y en Suecia.

DECRETO Nº 2.578 — Bs. As., 27|7|71. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el ejercicio 1971 en la parte correspondiente a: Carácter 1 — Cuentas Especiales — Sección O — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 60 — Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 2.580 — Bs. As., 28|7|71. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1971, en la parte correspondiente a: Carácter 1 — Cuentas Especiales — Sección O — Erogaciones Corrientes — Jurisdicción 60 — Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 2.616 — Bs. As., 29|7|71. Autorízase el traslado a la República del Perú del señor Mayor (RE) don Elvio César Salgado entre los días 1º y 6º de agosto de 1971, a los efectos de establecer los correspondientes enlaces entre el señor Arquitecto don Daniel Almeida Curi y las autoridades peruanas pertinentes y colaborar en tareas técnico-administrativas del proyecto del Centro de Asistencia Social "República Argentina" que se ubicará en la Ciudad de Chimbote Perú.

DECRETO N 2.744 — Bs. As., 30|7|71. Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional, para el ejercicio 1971 en la parte correspondiente a: Carácter O — Administración Central — Sección 9 — Erogaciones Figurativas — Jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro.

DECRETO Nº 3.386. — Bs. As., 27|8|71. Desígnase hasta el 31|12|71 en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a Marino Carlos Sanetti, para desempeñar el cargo de Asesor.

DECRETO Nº 3.387. — Bs. As., 27|8|71. Desígnase hasta el 31|12|71 en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos a Héctor Francisco de Palma para desempeñar un cargo de Asesor.

DECRETO Nº 3.398. — Bs. As., 30|8|71. Modifícanse los créditos asignados en el presupuesto para el ejercicio 1971, correspondiente a la Jurisdicción 62, Secretaría de Seguridad Social, Organismo Descentralizado 020, Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles.

DECRETO Nº 3.469. — Bs. As., 31|8|71. Ratifícase la Resolución 792|71, por la que se designa en un cargo de la Clase J, Grupo III a Jaime Marcelo de La Plaza.

DECRETO Nº 3.479. — Bs As., 1º|9|71. Autorízase a la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, a acordar un subsidio de $ 200.000 a favor del Comando en Jefe del Ejército, con destino a la Escuela Normal "Alejandro Carbó" (Córdoba)

DECRETO Nº 3.485. — Bs. As., 1º|9|71. Desígnase al Jefe del Departamento de Cooperativas Dr. Enrique Luján Kleinert, Delegado Titular a la Reunión del Comité Interamericano de Coordinación y Desarrollo Cooperativista a realizarse en la ciudad de Panamá.

DECRETO Nº 3.509. — Bs. As., 1º|9|71. Autorízase a ceder definitivamente y gratuitamente al Sindicato Obreros de ex ingenio San Antonio, filial Fotia, de Ranchillos (Tucumán) una ambulancia

DECRETO Nº 3.511. — Bs. As., 1º|9|71 Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Guillermo Nicanor Jorge Galvagno Pereyra contra la Resolución 591-I.70 del Instituto Nacional de Salud Mental.

DECRETO Nº 3.512. — Bs. As., 1º|9|71 Recházanse los recursos jerárquicos interpuestos por las agentes María Carmen Fernández de Fernández, Mercedes Fernández de Pérez, Nelba Noelia y otras contra la Resolución 591|71 del Instituto de Salud Mental.

DECRETO Nº 3.587. — Bs. As., 5|9|71. Exceptúase de la incompatibilidad establecida por el Art. 6º de la Ley 17.343 al ex agente Héctor Meccico, sin perjuicio del cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto 3.552|70 modificatorio del Decreto 3.920|67.

DECRETO Nº 3.382. — Bs. As., 27|8|71. Autorízase al Club de Leones Tucumán Oeste, Cooperadora Obarrio e internados del Hospital Colonia "Juan M. Obarrio", a construir a su costa un edificio que se destinará para la habilitación de cuatro consultorios externos y tres oficinas en dicho Hospital.



MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

Sanción de apercibimiento a la firma Estancia El Lucero Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria.

RESOLUCION
I.G.P.J. Nº 6.470
Bs. As., 22|12|71

VISTO: El estado de las presentes actuaciones, atento que la sociedad "Estancia El Lucero Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria" ha realizado sus asambleas para considerar los ejercicios económicos cerrados a partir del 31|12|1968 al 31|12|1970, fuera del plazo que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio y en uso de las facultades acordadas por la Ley 18.805.

El Inspector General
de Personas Jurídicas
R e s u e l v e :

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad "Estancia El Lucero Sociedad Anónima Agropecuaria e Inmobiliaria" la sanción de apercibimiento con publicación íntegra por tres (3) días en el Boletín Oficial (artículo 4.12, inciso b) de la Ley 18.805).

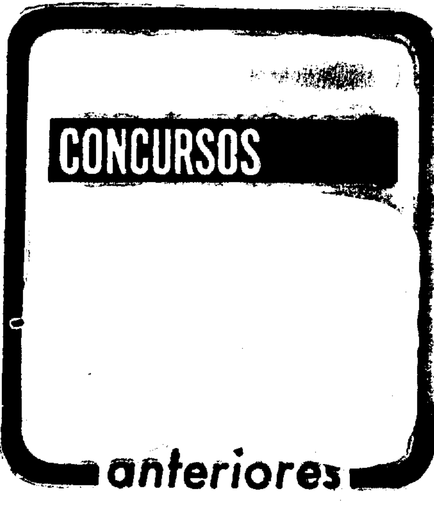
Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en la Resolución I.G.J. 185|70, se deja constancia que a la fecha de las irregularidades que se mencionan, el Directorio y Sindicatura estaban integrados por las siguientes personas: Presidente: Nicolás Kohan, Vicepresidente Bluma Flora Potick, Director Hernando Potick, Síndico titular Jorge Eduaro Maizales.

Art. 3º — Intimar a la sociedad para que en el plazo de diez (10) días acredite la publicación ordenada precedentemente, bajo advertencia de aplicar las demás sanciones que establece la ley citada.

Art. 4º — Regístrese. Publíquese en el Boletín Informativo y Revista Oficial del Organismo. Notifíquese por cédula, a cuyo efecto pase al Departamento de Coordinación y Logística.

Guillermo Lastra.
Inspector

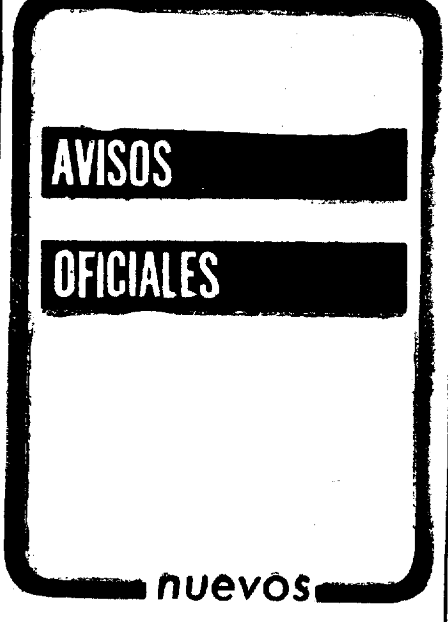
$ 117.— e.22|3 Nº 10.700 v.24|3|72



COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal-República Argentina

Llámase a concurso de oposición y antecedentes de escribanos matriculados para proveer los registros notariales vacantes en la Capital Federal. Las inscripciones se recibirán hasta el día 10 de abril de 1972, a las 18, en la Secretaría del Colegio. Reglamento, temario e informes: Avenida Callao 1542.

$ 180. — e.3|3-Nº 5.983-v.23|3|72



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
30 DE AGOSTO DE 1971
COMUNICACION PUBLICACIONES PERIODICAS
DECRETO LEY Nº 12.063|57

1.112.112 — Sentimental — Nº 93 — Bs. As. — Cap. VIII|71.
1.112.113 — Tabor — Nº 3|7 — Bs. As. Cap — VII|71.
1.112.114 — Ucal — Nº 165 — Bs. As., Cap. — VIII|71
1.112.115 — Ut Sint Unum — Nº 3 — Bs. As., Cap. — VII|71.
1.112.116 — 29 Nendori — Nº 194 — Bs. As., Cap. — VII|71.
1.112.118 — Vosotras — Nº 1830|38 — Bs. As., cap. — VII|71.
1.112.118 — Boletín Informativo — número 175 — Buenos Aires, Rauch — VI|71.
1.112.119 — Ciudad de Banfield — Nº 9 — Buenos Aires — Bánfield — VIII|71 — (Nº 9 al 19).
1.112.120 — Doctrina Jurídica — número 27|35 — Buenos Aires La Plata — VII|71.
1.112.121 — El Domingo — Nº — Bs. As., — Florida — V; VI|71.
1.112.122 — Informado — Nº 33. — Bs. As., — S. Martín — VIII|71.
1.112.123 — El Noticiero de Castelli — Nº 8.083|86 — Buenos Aires, Castelli — VII|71.
1.112.124 — El Popular — número 10|13 — Buenos Aires, Tres de Febrero — VII|71.
1.112.125 — La Provincia — Bs. Aires La Plata — VII|71 — Nº 16212|32.
1.112.126 — Revista Gremial — Centro Almaceneros Minoristas y Anexos — Nº 382 — Buenos Aires — M. del Plata — VII|71.

O. INSCRIPTAS

1.112.127 — Los Cobardes — aut. Vito De Martín — Public. por Canal 9 — Bs. As., cap — IV|71.
1.112.128 — Cosa Juzgada — aut. Juan Carlos Gené. — Public. por Canal 9 Bs. As., cap — VIII|71.
1.112.129 — Pachocho — aut. Raimundo Pastore — Public. por Canal 11 — Bs. As., cap. — IX|71.
1.112.130 — Pinti-Cuentos para Niños — au. Enrique Pinti — Public. por Canal 7 — Buenos Aires cap. — I|71.
1.112.131 — Mi Destino, mi Letra y Yo aut. Alfredo Scalise — Public. por Canal 11 — Bs. As., cap — IV|71.
1.112.132 — Ud. Puede ser un Asesino aut.: Alfonso Paso — adapt.: Mario Trasmonte Pocovi — Public. por Canal 13 — Buenos Aires — cap — VII|71.
1.112.133 — El Caballo Desmayado — aut.: Francoise Sagan — trad. Augusto Rave — Repres|teatro Instit. Arte Moderno — Buenos Aires — Cap — VIII|71.
1.112.134 — Donde duermen dos duermen tres — aut. Claude Magnier — trad.: Nicolás Wenckheim — repres|teatro Municipal de San Nicolás. — Bs. As., — VI|71.
1.112.135 — Un Viaje Inolvidable — aut.: Rafael Angel Brizio — Mús|esc.) Ejecut. en tearo Olimpo — Rosario — Santa Fe; e — VII|71.
1.112.136 — Un Viaje Inolvidable — aut. Rafael Angel Brizio — Mús|esc.) — Ejecut. en teatro Olimpo — Rosario S. F.; e — VII|71.
1.112.137 — No me pises los pies —aut.: Eduardo Gudiño Kieffer — Repres|teatro Café Concert Aristóbulo — Buenos Aires, cap. — VII|71.
1.112.138 — No me pises los pies — mús. esc.: Alberto Gambino — Ejecut|teatro Café Concer Aristóbulo — Bs. Aires cap — VII|71.
1.112.139 — Buenas Noches Rosario — aut. Antonio Prat — Repres|teatro La Comedia de oRsario — S. Fe — VII|71.
1.112.140 — Texas en Carretilla — aut. Diana Raznovich — repres|teatro Odeón de Buenos Aires. — Cap. — VIII|71.
1.112.141 — Texas en Carretilla — mús. esc. Leda Valladares — Ejecut. teatro Odeón, de Buenos Aires. cap — VIII|71
1.112.142 — Una Extranjera en Buenos Aires — aut. Rómulo Babusci — repres|teatro Sociedad Iitaliana de Buenos Aires cap. — VI|71.
1.112.143 — Pajaritos en la Cabeza — aut. Carlos Alberto Gianni — (mús. esc.) Ejecut. teatro Embassy de Bs. As., cap — VII|71.
1.112.144 — Bailicanticando — aut. Susana B. de Zimmerman — Claudio Kacs — Repres. teatro Auditorium Kraft — Bs. As., cap — VIII|71.
1.112.145 — Bailicanticando — mús. esc. Susana B. de Zimmerman — Claudio Kacs — Ejecut. teatro Auditorium raft — Bs. As., cap — VIII|71.
1.112.146 — Padres Sinverguenza pero Honesto — aut. José Quaratino — aRfael Viviani — adapt. Marcelo Devoto Buenos Aires VI|71 — Public. por Canal 13.
1.112.161 — A España Iré — paso doble — Letr. y edt: Luis Fassina Bonny — René V. Barbier — Trino — Rosario — S. Fe — VIII|71.
1.112.162 — A España Iré — paso doble — Mús. y edt.: Luis Fassina Bonny — René V. Barbier — Trino — S. Fe — Rosario — VIII|71.
1.112.163 — Tiempo del fox, fox trot, letra y Edt.: Luis Fassina Bonny, René V. Barbier, Trino. — S. Fe. - Rosario, 8|71
1 112.164 — Tiempo del fox, fox trot, música y Edt.: Luis Fassina Bonny, René V. Barbier, Trino. — S. Fe. Rosario, 8|71.
1.112.195 — Dormidito estás. canc. cuna, música y Edt.: Cayetano Julio Conti. — Buenos Aires. 8|71.
1.112.196 — Dormidito estás, canc. cuna, letra y Edt.: Nélida Molinillo de Giménez. — Buenos Aires 8|71.
1.112.197 — Ronda de Paz, villancico, música: Cayetano Julio Conti (y Edit.). — Buenos Aires 8|71.
1.112.193 — Ronda de Paz, villancico, letra y Edt.: Nélida Molinillo de Giménez. — Buenos Aires, 8|71.
1.112.199 — Dibujo, t|1 al 7, Aut. anónimo. Edt (Esc. Técn. IADE): Argentina, S. A. — Buenos Aires, 8|71.
1.112.200 — Dibujo Técnico, Nº 1 al 6. Aut. anónima. Edt. IADE Argentida; S. A. — Buenos Aires, 8|71.
1.112.201 — Contabilidad, t|1 al Nº 3. Aut. anónimo. Edt. IADE Argentina, S. A. — Buenos Aires, 8|71.
1.112.202 — Aritmética, cuad. 1 al 5. Aut. Anónima. Edt. IADE Argentina, S. A. — Buenos Aires, 7|71. .. .. ..
1.112.203 — Geometría, cuad. 1 al 4. Aut Anónima. Edt. IADE Argentina, S. A. — Buenos Aires, 7|71. .. .. ..
1.112.207 — Castellano, cuad. 1 al 5. Aut. anónimo. Edt. IADE Argentina. S. A. — Buenos Aires, 7|71.
1.112.208 — Práctica Administrativa, cuad. 1 al 3. Aut. anónima. Edt. IADE Argentina, S. A. — Buenos Aires, 8|71.
1.112.227 — Siento miles de cosas, costumbe, letra: Bernardo Antonio Bevilacqua, Marcelo Sánchez, Alfredo Pitaro. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 8|71.

1.112.228 — Siento miles de cosas, estumbe, música: Bernardo Antonio Bevilacqua, Marcelo Sánchez, Alfredo Pitaro. Edt Pamsco. — Buenos Aires, 8|1971.

1.112.229 — Todavía pienso en vos, canc. Letra: Daniel Cabuche. Edt. Pamsco — Buenos Aires, 7|71. .. ..

1.112.230 — Todavía pienso en vos, canc. Música: Daniel Cabuche. Edt. Pamsco. — Bs. As., 7|71.

1.112.231 — Allá V| cast.: Marcela Javier. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|1971.

1.112.232 — Tu eras albañil, balada, letra: Julio Gutiérrez Martín. Edt. Pamsco. — Buenos Aires 7|71.

1.112.233 — Tu eras albañil, balada, música: Dany Martín. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.234 — Ojos de lluvia, cuerpo de algodón, canc. Edt: Pamsco. — Buenos Aires, 7|71 Aut letra: Daniel Cabuche

1.112.235 — Ojos de lluvia, cuerpo de algodón, canc. Música: Daniel Cabuche Edt Pamsco. — Buenos Aires, 7|71. ..

1.112.237 — Estas son las cosas de la vida, canc. Letra: Hernando. Edt.: Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.238 — Estas son las cosas de la vida, canc. Música: Hernando, Miguel Angel Robles. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.239 — Bienvenida otra vez, beat. Letra: César Pueyrredón y Ricardo Kleinman. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, set.|71.

1.112.240 — Bienvenida otra vez, beat, música: César Pueyrredón, Jorge Scoufalos. Edt. Pamsco y Ricardo Kleinman. — Buenos Aires, set.|71.

1.112.241 — Otro verano llega, beat. letra: Reinaldo Yiso, Julio Fontana, Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.242 — Otro verano llega, beat, música: Angel Cabral. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.343 — El cerrojo, tango, letra: Larry Moreno. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.244 — El cerrojo, tango, música Larry Moreno. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.245 — Estancia el Arbolito, chamamé, música: Roberto Galarza, Julio Lohrmann. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.12.246 — Mi chiquita Marite, chiquicha letra: Bernardo A. Bevilacqua, Antonia Giorla, Alfredo Pitaro. Edt. Pamsco. — Buenos Aires. 7|71.

1.112.247 — Mi chiquita Marite, chiquicha música: Bernardo A. Bevilacqua, Antonia Giorla, Alfredo Pitaro. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.248 — Alvear orilla, chamamé, música: Isaco Abitbol, Nicolás A. Niz. Edt. Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.249 — No me alcanza tu recuerdo, balada, letra: Daniel Aguilar Edt. Pamsco. — Buenos Aires 7|71.

1.112.250 — No me alcanza tu recuerdo, Balada, música: Dany Martín. Edt. Pamsco. — Buenos Aires. 7|71.

1.112.251 — La campanita me recordaba, canc. letra: Bernardo A. Bevilacqua, Alfredo Pitaro, Antonia Giorla. Edt Pamsco. — Buenos Aires, 7|71.

1.112.252 — La Campanita me Recordaba — canc. Mús.: Bernardo A. Bevilacqua, Alfredo Pitaro, Antonia Giorla. edt. Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.253 — El casamiento de Isabel — balada. Letr.: Dany Martín. edt.: Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.254 — El casamiento de Isabel — balada. Mús.: Dany Martín. edt. Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.255 — Un corazón encontré — son. Letr.: Bernardo A. Bevilacqua, Alfredo Pitaro, Gerardo Daher. edt.: Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.256 — Un corazón encontré — son. Mús.: Bernardo A. Bevilacqua, Alfredo Pitaro, Gerardo Daher. edt.: Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.257 — Fue imposible — canc. Letr.: Bernardo A. Bevilacqua, Enrique Marquínez, Antonia Giorla. edt. Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.258 — Fue imposible — canc. Mús. Bernardo A. Bevilacqua, Enrique Marquínez y Antonia Giorla. ed. Pamsco. Bs. As. VII|71.

1.112.283 — Cómo vivir con una mujer neurótica — aut. Stephen Baker. trad. Jorge Platigorsky. dib.: George Woodbridge. edt.: Granica Editor. 2ª edc. Bs. As. VI|71.

1.112.284 — Cómo analizarse con un psicoanalista neurótico — 2ª edc. aut.: Stephen Baker. dib.: John Huehnergarth. trad.: Jorge Platigorsky. edt.: Granica Editor. Bs. As. VII|71.

1.112.285 — Bertrand Russell responde — aut. Bertrand Russell. Selecc. compilac.: Barry Feinberg, Ronald Kasrils. trad.: Eduardo Goligorsky. edt.: Granica. 2ª edc. Bs. As. V|71.

1.112.286 — Cultura y Compromiso — aut.: Margaret Mead. edt. Granica Editor. trad.: Eduardo Goligorsky. 2ª edc. Bs. As. V|71.

1.112.287 — Cartas desde la prisión — aut.: Gabrielle Russier. pról.: Raymond Jean. trad.: Alicia Dujovne Ortiz. edt. Granica. 3ª edc. VI|71. Bs. As.

1.112.288 — Cartas desde la prisión — aut.: Gabrielle Russier. pról.: Raymond Jean. trad.: Alicia Dujovne Ortiz. edt. Granica. 4ª edc. Bs. As. VIII|71.

1.112.290 — Curso de Quirología — aut.: Amado J. Ballandras. edt.: Instituto de Grafología Científica. Bs. As. dic|69.

1.112.291 — Curso de Grafología Científica — aut.: Amado J. Ballandras. edt.: Instituto de Grafología Científica. Bs. As. dic|69.

1.112.305 — Tiempo teatral y otros tiempos — quincen. a|I. Nº 1. prop.: Juan José Pedro Luján Canale. dir.: Pedro Canale. Bs. As. Cap. VIII|71.

1.112.316 — Panorama — seman. a|9. Nº 226. prop.: Panorama. dir.: Luis Pico Estrada. Bs. As. cap. agosto|71.

1.112.320 — Música Argentina — libro II. Mús.: Julián Aguirre. transcr|guit.: Tomás Pomilio. edt.: Ricordi Americana. Bs. As. VI|71.

1.112.321 — Armonía Práctica — aut.: Erwin Leuchter. edt.: Ricordi Americana. Bs. As. VI|71.

1.112.348 — Manual Veterinario — a|6. Nº 39. Prop. dir.: Rolando Román. Bs. As. Cap. VII|71.

1.112.352 — Buscando alturas — aut. y edt.: Lauro del Valle. Bs. As. agosto|71.

1.112.355 — Amor y gratitud — aut. y edt.: Norma Acerbi Cremades. Córdoba. VII|71.

1.112.357 — Hojas para después — auts. y edt.: Mario Albani, Elba (Lara) D' Aloissio, Manuele, Ricardo H. D., Beatriz Cossetti, y|o. Bs. As. Pergamino. VI|71.

1.112.360 — Progreso Rural — bimestr. a|I. Nº 1. prop.: Club de Estudiantes de Ciencias Agrarias de Rosario. dir.: Daniel Alberto Emmanuele. S. Fe. Rosario. 3er. bimestr|71.

1.112.361 — Rotary Club Pueyrredón — Boletín. Nº 393. seman. prop.: Rotary Club Pueyrredón. dir.: Elvio A. Paredes. ciud. Córdoba. VIII|71.

1.112.362 — Exo - La Revista de Ciencia y Anticipación del Interior del País — trimestr. a|I. Nº 1. prop. dir.: Enrique N. Torres. Cba. Corral de Bustos. VI|VII'71.

1.112.363 — El Municipio — diario. Nº 5804. a|24. prop. dir.: Diego Ramón Gómez. Bs. As. San Martín. agosto|71.

1.112.364 — Luz y Verdad — bimestr. Nº 579. Prop.: Iglesia Evangélica Luterana Unida. dir.: David J. Calvo. Bs. As. Cap. 4º bimestr|71.

1.112.365 — Gran Album de Aventuras — mens. a|4. Nº 20. prop. dir.: José Alfredo Seijas. Bs. As. Cap. VIII|71.

1.112.373 — Metodología Estructural — Inglés para adultos. aut. y edit.: Alfredo Davis. Bs. As. agosto|71.

1.112.376 — Marco Francés Estilo Luis XV — tallado. aut.: Alfredo Biondini (Firma: Decorar). Expuesto en Salón de Ventas de Rivadavia 2276. Bs. As. Cap. set|69. (Prop. actual: Stilus. SRL).

1.112.386 — La Psicología Evolutiva de Jean Piaget — aut.: John H. Flavell. pról.: Jean Piaget. edt.: Paidós. trad.: Marie Therese Cevasco. Bs. As. V|71.

1.112.387 — Concepción, nacimiento y anticoncepción — aut.: Robert J. Demarest, John J. Sciarra. y|o trad.: Isidoro Gelstein. Superv.: E. V. Salerno. edt.: Paidós. 1ª edc. Bs. As. V|71.

1.112.388 — Psicología. — Autor: David F. Wrench. — Edt.: Paidos — 1º edc. Trad.: Ariel Bignami. — BAs. V|71.

1.112.389 — Etica y Lenguaje. — Autor: Charles L. Stevenson. — Edt.: Paidos. Trad.: Eduardo A. Rabossi. — BAs. V|71.

1.112.390 — Palabras y Acciones. — Autor: J. L. Austin. — Com pilac.: J. O. Urmson. — Edt.: Paidos. — Trad.: Genaro R. Carrio. — Eduardo A. Rabossi. — BAs. VI|71 — 1º edc.

1.112.391 — La Dislexia en la Niñez — Autor: Julio B. de Quirós — Matilde A. Della Cella. — Edt.: Paidos. — 2º edc. — BAs. V|71.

1.112.392 — Arte y Metafísica — Autor: Jacobo Kogan. — Edt.: Paidos. — 1º edc. — BAs. VI|71.

1.112.393 — Sartre y la Psicoterapia de los Grupos. — Autor: David Rosenfeld. Edt.: Paidos. — BAs. VI|71.

1.112.394 — Los Pioneros de la Psicología. — Autor: Rubén Ardilla. — Edt.: Paidos. — 1º edc. — BAs. VI|71.

1.112.395 — Introducción al Teatro de Sofocles. — Autor: María Rosa Lida Edt.: Paidos. — 2º edc. — BAs. VI|71.

1.112.396 — Viaje a la Luna — 3 Tms. y Apéndice. — Autor: Julio Verne. — Trad.: Anón. — Autor Apéndice (150 años después..): Hildegarde. — B. Torres Perrin. — Dir.: Teófilo Tabanera. Edt.: Juan Goyanarte. — BAs. I|71

1.112.397 — El Hombre Olvidado — Autor: Rodolfo Falcioni. — Edt.: Juan Goyanarte. — BAs. VI|71.

1.112.398 — Experimentos Narrativos. — Autor: Raúl H. Castagnino. — Edt.: Juan Goyanarte. — BAs. VI|71.

1.112.399 — Las Turquesas También Mueren. — Autor: Maurice Dekobra. — Edt.: Juan Goyanarte. — Trad.: Rene Palacios More. — BAs. V|71.

1.112.400 — La Impostora. — Autor: Guy Des Cars. — Trad.: María Luisa Díaz. — Edt.: Juan Goyanarte. — BAs. IV|71. — V. Alsina.

1.112.401 — Wat's Happening in Buenos Aires. — Autor: William D. Cady. — Edt.: el autor. — BAs. agosto|71.

Discos

1.112.168 — Faz A: Lloviendo en mi Corazón. — (Boudleaux Bryant. — Felice Bryant). — F. B: Tal Vez Nena. (Norman Petty. — Charles Hardin). — Int. gral.: Raw Holly — Disco MCAS-049. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.169 — Faz A: Lo Siento — F. B: Nada Dulce. — Autor gral.: Ronnie Self. — Int. gral.: Brenda Lee. — Disco MCAS|052. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.170 — Faz A: Perdóname. — (M. Gaye). — F. B: Tristes Mañanas. — M. Gaye. — F. Gordy y|o). — Int. gral.: Marvin Gaye. — Arr.: David Van DePitte. — Disco TMS|0574. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.171 — Faz A: Usted Debe Tener Amor en su Corazón. — (N. Zesses — D. Fekaris). — F. B: Estoy Contento Por Eso. — (N. Ashford. — V. Simpson). — Int. gral.: The Supremes y Four Tops. — Disco TMS|0575. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.172 — Faz A: Veni Muñeca Ven!. (Orlando Jiménez. — Jorge Calandrelli). — F. B: Anda Pensando. — (Orlando Jiménez. — Cacho Ferreyra). — Int. gral.: Los Pumas. — Disco 31Z-vik 1940. — Edt.: R. C. A. — BAs. — VII|71.

1.112.173 — Faz A: Olla Popular. — F. B: Camino de Matamoro — Autor e int. gral.: Chanco Bongo. — Disco 31Z Vik 1938. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.174 — Faz A: En Un Micro. — F. B: Regresa Pronto. — Autor e int. gral.: Heleno. — Disco 31Z|1934. — Vik Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.175 — Faz A: Balada Para Un Número Bajo. — F. B. 980... Y Pingüino, Me Pensaba Salvar. — Autor gral.: José Abuchaem. — Ricardo Rey. — Jacko Zeller y|o. — Int. gral.: La Banda del Sargento Pepe. — Orqu.: Horacio Malvicino. — Disco Nº 31Z 1932 — Vik. — Edt.: R. C. A. — BAs. — VII|71.

1.112.176 — Faz A: Don Pepito. — (R. del Rivero). — F. B: La Gallina Turuleca. — (Gaby. — Fofó y|o). — Int. gral: Kingston Karachi. — Disco 31Z|1927. — Vik. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.177 — Faz A: Mujer Mujer (Bernardo Baraj. — Ricardo Lew y|o). — F. B: Siente (Bernardo Baraj. — Carlos Mellino). — Int. gral.: Alma y Vida. — Disco 31Z|1926 — Vik — Edt.: R. C. A. — BAs. — VII|71.

1.112.178 — Faz A: Salve Salve Aleluya. (Juan Lins. — R. Monteiro Da Souza. — V. inglés: Carlos Bisso). — F. B: Sing Sing Bárbara — (M. Laurent. Luc Aulivier). — Int. gral.: Carlos Bisso y su Conexión Número Cinco. — Disco 31Z. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71. — Nº 1923.

1.112.179 — Faz A: Pelo — F. B: Adonde Voy. — Autor gral.: Galt Mc Dermot. — Gerome Ragni, y|o. — Int. gral.: Jorge Costa. — Orq.: Jorge Calandrelli. — Disco 21Z|1919. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.180 — Faz A: Háblame Vuelve a Mi. — (Alberto. — Daniel — Mitre) F. B: Me Gusta Me Gusta — (Cacho Castaña). — Int. gral.: Alberto y Daniel. — Orq.: Jorge Calandrelli. — Disco Nº 31Z|1915. — Edt.: R. C. A. — BAs. VII|71.

1.112.181 — Faz A: El Comprador de Amaneceres. — F. B: Las Estaciones de Nuestro Amor. — Autor gral.: Roque Narvaja. — J. Zeller y|o. — Int. gral. La Joven Guardia. — Orq.: Jorge Calandrelli. — Disco 31Z. Nº 1912. Edt.: R. C. A. — BAs. VII 71.

1.112.182 — Faz A: Consultarse con la Almohada — (N. Franzoni) — F. B.: Dónde vas tan linda (Palito Ortega — N. Franzoni) — Int. gral: Los Linces disco 31Z — 1885 — Vik — edt. RCA. Bs. As., VII|71.

1.112.183 — Faz A: No Hay Invierno ni Verano — (Donald-Fabio Espinosa) — F. B.: Llévame pa'Casa Mama — Donald-González Howard) — Int|gral.: Donald — orqu. Buddy Mc Cluskey — disco 31A — 1944 — Victor — edt. RCA. Bs. As., VII|71.

1.112.184 — Faz A: La Huanchaqueña (pop.) — F. B.: Inti-Sumaj — (Fortunato Juárez) — int. gral: Los Chalchaleros — y|o — disco 31A — 1929 Víctor edt. RCA. — Buenos Aires VII|71.

1.112.185 — Faz. A: Canción para la Familia Unita — (Héctor Maselli-Horacio Malvicino) — F.B.: Sueño Fugaz de Nuestro Amor — (Horacio Malvicino — Momy — y|o) — Int. gral.: a) Los Campanelli y Horacio Malvicino — b) Horacio Malvicino — disco 31A — 1928 — victor — Edit.: RCA. — Bs. As., VII|71.

1.112.186 — Faz. A: Infidelidad, es tu Traición — (Cacho Valdez - Eduardo Franco) — F. B.: Millonario Pobre Millonario — (Eduardo Franco - Cacho Valdez — y|o) — int. gral.: Los Iracundos — orqu. Jorge Calandrelli — Disco 31A - 1924 — victor — Edt.: RCA. — Bs. As., VII|71.

1.112.187 — Faz. A: Me voy a morder la lengua — (Joe Borsani — Armando Fernández) — F. B.: Bailar contigo en la Oscuridad — (Joe Borsani) — Int. gral.: Los Tíos Queridos — orqu. Horacio Malvicino — disco 31A|1922 — edt. RCA. — Bs. As., VII|71.

1.112.188 — Fa. A: El Botellero (R. Lena) — F. B.: Promesa de un Payador — (José Larralde) — Int. gral.: José Larralde — disco 31A — 1921 — edt.: RCA. — Bs. As., VII|71.

1.112.189 — Fa. A: Hei Mihi (Trovaioli-Pes-y|o) — F. B.: Chirpy Chirpy Cheep Cheep — (H. Stott) — int. gral: Middle Of The Rozad — disco 31A — 1918 — edt. RCA. — Bs. Aires VII|71.

1.112.190 — Faz. A: Ten Cuidado con mi Corazón — (José Feliciano) — F. B.: Sólo quiero decir — (A. L. Webber — Tim Rice) — Int. gral.: José Feliciano — arr. Perry Botkin jr. — Disco 31A — 1910 — edt. RCA. — Bs. As., VII|71.

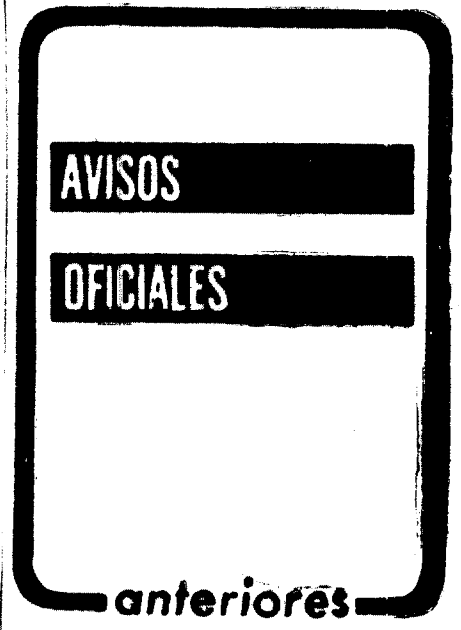
1.112.191 — Faz. A: Mi Alma está Llorando — (Daniel Patiño) — F. B.: Pasión de un Hombre — (Waldick Soriano — V|cast: Perseo) — Int gral.: Daniel Patiño — orqu. Oscar Toscano Disco Nº 31A — 1895 — edt. RCA. Bs. As., VII|71.

1.112.192 — Faz. A: La Orilla Blanca, la Orilla Negra — F. B.: Tu no estás más enamorado de mí — aut. gral.: Carro — Figueroa — Int. gral.: Iva Zanicchi — disco RFS|6009 — edt.: RCA. — Bs. As., VII|71.

1.112.193 — FAZ. A: Debo partir — y|o — (Mario Darigo) y|o — F. B.: Por temor y|o (Carlos Baeza) y|o — Int. gral: Los Galos — disco 3 AE — 3730 — edt.: RCA. — Bs. As., VII|71.

1.112.194 — Faz. A: Sólo soy un Chico diferente — y|o (Carlos Alvear) — F. B.: Un niño, un Barrilete — yo (Carlos Alvear) y|o — Int. gral: Baky — Néstor Schiavon y orqu. — Disco 3 AE — 3723 — edt. RCA. — Bs. Aires, VII|71.

e.23|3 Nº 5.758 v.23|3|72



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos de Bonos Externos 1971 1ª Serie: de u$s. 1.000, Nros. 200.548|553; de u$s. 10.000, Nros. 1.405|406; con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 27 de enero de 1972. — Enrique J. Pisani. — Francisco H. Cantala.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 4 al 7|2|72.

$ 150.— e.22|3 Nº 3.224 v.24|4|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

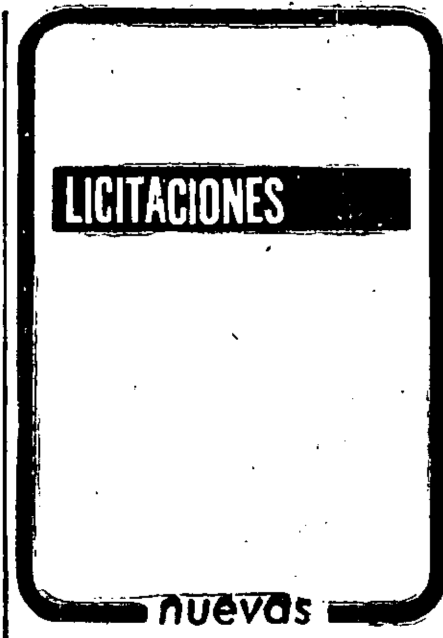
DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Citar por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688, sita en Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

ACEVEDO Severino.
ALBARELLO Antonio Alberto.
AMANI Horacio.
ARCE Juan Carlos.
AVALOS Antonio.
BARONI Rómula Carlos.
BARREIRO Angel Ramón.
BARRIA Paredes Rubelindo.
BARRIOS Sebastián.
BELTRAN Eduardo.
BRIGHENTI Mario Alberto
CALDERON Ignacio Adán.
CAMACHO Roberto Manuel.
CARRIEGO Ramón Marcelo.
CASTAGNA Victorio José.
CEDEÑOS Juan.
CISTERNA Pedro Horecio.
CORREA Faustino Narciso
DALMASSO Estelio Luis.
DARICHE Miguel.
DEIS Jorge Oscar.
DELUCA Jorge Alberto.
DIAZ Juan Segundo.
DIAZ Justo Celino.
ESCALADA Juan Cilverto.
ESCALADA Mario Guido.
ESCOBAR Raúl Edgardo.
FARINOLA Santiago.
FLORES Sebastián.
FLORIO Francisco.
FOGLIA José Atilio.
FOLINO Héctor.
GALLARDO Armando Martín.
GANDINI José Sebastián.
GINTER Juan Pedro.
GIUGNI Armando Juan Rufino.
GONZALEZ Francisco Irineo.
GRAMAJO Manuel Rolando.
GROSSO Antonio.
INSFRAN González Ignacio Abdón.
JUAREZ Antonio Julio.
LABORDE Iván Alejandro.
LEGUIZAMON Ceferino.
LIACOPLO Juan.
LOPEZ Anastasio.
LOPEZ Héctor Oscar.
LUCENTINI Aldo José.
LLADOS Manuel.
MANAGO Juan José.
MANSILLA Herminio.
MARQUEZ Calixto René.
MARTINEZ Antonio.
MATIEVICH Juan Bautista.
MOLLOJA Tolay Patricio.
OLOCCO Albino.
ORELLANA Manuel Adolfo.
PARGA Aníbal Roberto.
PECKER Jacobo.
PELUSO Jorge Rubén.
PIÑEIRO José Eduardo.
RASJIDO Fernando Paulino.
ROBA Juan Antonio.
ROBLES Rogelio Esteban.
ROMABIUK Avelino Alejandro.
RUOX René.
SALINAS Víctor Indavor.
VEDIA Doroteo.
VILLAVAZO Damián Cergio.
VIOLANTE Alberto Rodolfo.
ALDANA Osvaldo Dialma.
ALFONSIN Carlos Arturo.
ANDINO Inocencio.
APISELLA Antonio.
BARREIRO Eduardo Hilario.
BERARDI Miguel Angel.
BERGAMASCO Elio Hugo.
CHANAMPE Baldomero.
DODARO Leonardo Salvador.
FERRERAS Marcelo.
FREGOSI José Luis.
GAZZO Ernesto Domingo.
GRACIA Mario Timoteo.
GRATTONI Héctor Tomás Rómulo.
GOMEZ Juan Carlos.
KOLLRICH Francisco Máximo.
LAFFON Pedro Cruz.
LEIDI Oscar Victorio.
LUNA Benito.
LUQUE Rafael Vicente.
MALDONADO Arnaldo Darío.
MAJER Edmundo.
MARURI Manuel.
NIEVA Francisco Adán.
OLIVETTO Huber.
PANIATI Victorio.
PUNGITORI Bruno.
RAMIREZ Eugenio.
RINALDI Rogelio Oscar.
RUPP Alberto.
SALGADO Luis.
TIEPOLT Roberto Ernesto.
TURESSO Ubaldo.
TRUTALI Noel Omar.
VAQUILA Juan Lidio.
WARGAS Miguel Angel.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1972. — María Esther Fernández a|c. Area Administrativa.

e. 16|3 Nº 1.855 v. 29|3|72



MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

LLAMADO A LICITACION

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud llama a Licitación Pública Nº 4|72, para la ejecución de los trabajos de la obra: "Nuevo Matadero", en la ciudad de Río Grande.

Consultas y retiro de pliegos en lo Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de la Tierra del Fuego, 25 de Mayo 35, 3º piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 20 de abril de 1972, a las 18,00 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000,00.

Valor del pliego: $ 100,00.

e. 23|3 Nº 2.017 v. 29|3|72

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 33|72

Fíjase el día 29 de marzo de 1972, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 33|72 "para la adquisición de películas radiográficas, fotográficas y cinematográficas, con destino al Hospital Policial Bmé. Churruca, de esta Policía Federal".

e. 23|3 Nº 2.005 v. 24|3|72

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 35|72

Fíjase el día 29 de marzo de 1972, a las 11 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 35|72 "para la instalación y puesta en funcionamiento de una estación de engrase, en la División Automotores de esta Policía Federal".

e. 23|3 Nº 2.006 v. 24|3|72

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 1309|972

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para contratar en concepto de alquiler, un inmueble para oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que deberá responder a las siguientes características:

Superficie útil de aproximadamente 1.000 m2, pudiendo estar ésta subdividida en pisos.

Ubicación dentro del área comprendida por las calles Leandro N. Alem, Avenida del Libertador, Cangallo y Libertad, escuchándose ofertas de ubicaciones próximas al área mencionada.

Locales con buena iluminación.
Preferentemente con cocheras.

En caso de que la superficie útil requerida esté subdividida en pisos, deberá contar con el adecuado número de ascensores para uso interno, debiendo reunir las condiciones de seguridad que establecen las reglamentaciones al efecto.

Existencia de adecuados servicios sanitarios con baños privados y baños generales para ambos sexos.

Duración del contrato a suscribirse: cinco (5) años.

Cláusulas contractuales y forma de pago, ajustadas a las Disposiciones del Decreto Nº 6.900|63 y complementarias (Contrataciones del Estado).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12 de abril de 1972, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración Avda. Julio A. Roca número 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1972. — El Director Gral. de Administración.

e. 23|3 Nº 2.018 v. 5|4|72

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ampliación, reparación general y pintura de la sucursal Colón (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 24 de abril de 1972, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Contrataciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal.

Valor del Pliego: $ 30.

e. 23|3 Nº 2.007 v. 7|4|72

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de uniformes de invierno y sobretodos, para el personal de servicio de Casa Central, Agencias y Sucursales.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de abril de 1972, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de la propuesta en la misma.

Valor del pliego: $ 50.

e. 23|3 Nº 2.008 v. 5|4|72

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 03|72, para la adquisición de formularios continuos.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, en el horario de 12 a 18.

La apertura tendrá lugar el 17 de abril de 1972, a las 16.

e. 23|3 Nº 2.009 v. 29|3|72

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 11|72

Adquisición de máquinas teleimpresoras.

Pliego de condiciones: Podrán retirarse en la Sección Compras, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 246, Capital.

Apertura de las ofertas: 3|4|72 a las 14, en el lugar indicado precedentemente.

e. 23|3 Nº 2.010 v. 27|3|72

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 13|72, para adquirir 700 kilogramos de electrodos para soldadura eléctrica, conforme a demás detalles descriptos en formularios de propuesta, que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de propuestas, 6 de abril de 1972, a los diez (10) horas, en la División precitada.

Rosario, marzo 10 de 1972. — Ingº. Agr.: Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e. 23|3 Nº 2.011 v. 24|3|72

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
S E N A S A
Dirección Gral. de Administración

Llámase a Licitación Privada Nº 17|72, para el día 29 de marzo de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de dos crisoles de platino.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 19,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso Capital Federal.

e. 23|3 Nº 2.012 v. 24|3|72

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 14|72
Expediente FBA—35|72

Apertura el día 29 de marzo de 1972, a las 18 horas, calle Medrano 951, Capital.

Llámase a Licitación Pública para servicios de ascensores, extractores, acondicionadores de aire y bombas de agua, servicio mensual y|o trimestral.

Retirar pliegos en el Departamento Principal Contable, en el domicilio arriba indicado, todos los días hábiles de 15,30 a 21 horas.

Valor de la documentación: Cinco pesos ($ 5,00).

e. 23|3 Nº 2.013 v. 24|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso of. 6002
Buenos Aires
Expediente Nº 28.634|71

Llámase a Licitación Pública Nº 74|72 para el día 29 de marzo de 1972, a las 17 horas, para la venta de animales vacunos (toros y vacas) del establecimiento "Mariano Ortiz Basualdo" de la localidad de Las Armas (provincia de Buenos Aires).

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Instituto "Mariano O. Basualdo" donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 23|3 Nº 2.014 v. 24|3|72

Subsecretaría de Salud Pública

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA MARIA FERRER

Llámase a licitación pública Nº 006|72 para el día 5 de abril de 1972, a las 16 horas, para contratar la reparación de un autoclave tipo "Schearer" del Centro de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mismo establecimiento calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Compras y Suministros de la citada dependencia.

e.23|3 Nº 2.021 v.24|3|7

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 001|7 para el día 7 de abril de 1972, a las 9 hs para la provisión de carne hasta el 3 6|72.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría Nº 955, Capital, Administración 1er. piso, de lunes a viernes de 8 a 15 horas.

e.23|3 Nº 2.020 v.24|3|7

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 8|72

Provisión de Materiales y Equipos electromecánicos para instalaciones de 33 13,2 kv. en las Estaciones transformadoras "Barranqueras" y "Presidencia Roque Sáenz Peña", Chaco.

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 8|72, para el día 3 de abril de 1972, a las 10,00 horas.

e.23|3 Nº 2.022 v.29|3|7

GAS DEL ESTADO

Nº 8.429: Alquiler camiones tractores servicios en Ptas. Dock Sud y|o Belgrano y Bragado. — Apert. 19|4|72: 9 hs. Valor $ 75.

Adquirir documentación Alsina 1170, 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 hs.

e.23|3 Nº 2.023 v.5|4|

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 80-E/72

Vto.: 18|4|72, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de papel heliográfico.
Valor del pliego: pesos 40,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.23|3 Nº 2.015 v.29|3|72

Subsecretaría de Marina Mercante

EMPRESA TALLERES
DE REPARACIONES NAVALES

Tarena llama a licitación pública Nº 3|72, hasta el día 12 de abril de 1972, a las 15,00 horas, para la adquisición de "ambos, camperas, pantalones, mamelucos y sacos", para el personal de la empresa.
Valor del pliego $ 100,00.
Para consulta y retiro de pliegos dirigirse a la sección compras, Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos s|Nº (Prolongación Avda. Costanera Sur), Dársenas al Este, Buenos Aires.

e.23|3 Nº 2.024 v.7|4|72

MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por cuenta y orden de: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.
El Banco llama a licitación pública de antecedentes y concurso de precios para el amoblamiento de los Registros Civiles ubicados en Culpina y Rivadavia, y Triunvirato y Blanco Encalada, cuyo acto de apertura se efectuará el 12 de abril próximo a las 16 horas, y el de las ofertas seleccionadas el 19 de abril a la misma hora.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los oferentes en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, Capital, previo pago de $ 300.—.

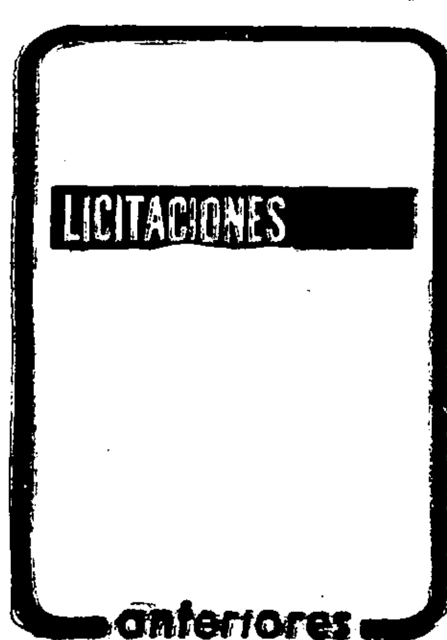
e.23|3 Nº 2.025 v.5|4|72

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE

Llámase a licitación pública Nº 65|72, para el día 4 de abril de 1972, a las 13 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "diversos elementos de radiología", destinados a satisfacer las necesidades de la Morgue Judicial.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay número 1536, piso, 7º, Capital Federal. — Horario de atención al público: días hábiles de 12 a 16 horas.

e.23|3 Nº 2.016 v.24|3|72



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 34|72

Fíjase el día 28 de marzo de 1972, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, piso 4º, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes de pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas, para la Licitación Pública número 34|72, para la adquisición de elementos fotográficos, con destino a la División Fotografía Policial, de esta Policía Federal.

e.22|3 — Nº 1.976 v.23|3|72

MINISTERIO
DE HACIENDA Y FINANZAS

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de reparaciones generales y pintura, en la sucursal Cruz del Eje (Cba.). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 6 de abril de 1972, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 15.

e.22|3. — Nº 1.977 v.24|3|72

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de instalaciones fijas, en la sucursal Córdoba. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 7 de abril de 1972, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 20.

e.22|3. — Nº 1.978 v.24|3|72

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión gabinetes para valijas en Tesoro Auxiliar, en la sucursal Rosario. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 10 de abril de 1972, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, Local 429, Capital Federal. — Valor del pliego: $ 10.

e.22|3. — Nº 1.979 v.24|3|72

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación general y pintura, de la sucursal Punta Alta y ampliación, remodelación, reparación general y pintura, de la sucursal Puán. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, los días 21 y 24 de abril de 1972, a las 15 horas, respectivamente. — Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, Local 429, Capital Federal. — Valor de los pliegos: $ 30 c|u.

e.22|3. — Nº 1.980 v.6|4|72

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación general y pintura, de la sucursal Neuquén y remodelación, reparación general y pintura, de la sucursal Puerto Deseado. — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración los días 19 y 20 de abril, a las 15 horas, respectivamente. — Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, piso 4º, local 429, Capital Federal. — Valor de los pliegos $ 30 y $ 60, respectivamente.

e.21|3 Nº 1.948 v.5|4|72

CASA DE MONEDA

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación: Expediente número 342.924|71. — Apertura: 20|4|72, a las 14 horas. — Provisión e instalación de una (1) máquina para imprimir por el sistema offset.
Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.
Retiro de pliegos: División Tesorería, horario de 13 a 16.30 horas. — Importe del pliego: $ 50.

e.21|3 Nº 1.950 v.3|4|72

DIRECCION GENERAL
IMPOSITIVA
Expte. Nº 251.849|71

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para lograr la provisión de repuestos para máquinas de oficina. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de marzo de 1972, a las 14 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.22|3. — Nº 1.981 v.23|3|72

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 51.514|71

Llámase a licitación pública Nº 13, el día 11 de abril de 1972, a las doce y treinta horas, para la provisión e instalación en el Sanatorio Bancario de Córdoba y en la Policlínica Bancaria de esta Capital, de un generador de rayos X y un aparato radiográfico radioscópico rodante respectivamente, de origen extranjero de existencia en el país o a importar por este Instituto.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 801, 3er. piso, oficina 325, Capital.

e.21|3 Nº 1.948 v.3|4|72

MINISTERIO DE
AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1.720|72
Licitación Pública Nº 12|72

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de abril de 1972, a las 15 horas, para la presentación de proyectos de stands, su realización y decoración, así como también el respectivo presupuesto para construcción de los mismos dentro de las instalaciones del Pabellón Argentino existente en Madrid (España) con motivo de la IX Feria Internacional del Campo que se llevará a cabo en dicha ciudad entre los días 13 de mayo y 5 de junio del corriente año, hasta la suma de Trescientos mil pesos ($ 300.000.—) en un todo de acuerdo a las cláusulas generales, cláusulas especiales y planos.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, Paseo Colón 974, oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal, al precio de Cincuenta pesos ($ 50.—). — El Director General.

e. 17|3 Nº 1.869 v. 28|3|72

INSTITUTO NACIONAL
DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 769
Expediente Nº 112.035|72

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de abril de 1972, a las 10, para la impresión de revistas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura

e.22|3 Nº 1.962 v.4|4|72

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA
CONCEPCION DEL URUGUAY
Entre Ríos

Llama a licitación para el día 12 de abril de 1972, a las 15,00 horas, para la adquisición de suplementos minerales y|o fertilizantes.
Por informes y pliego de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay de lunes a viernes de 6,30 a 11,30 y de 14,30 a 17,30 horas personalmente o al teléfono Nº 2789. — Administración.

e.21|3 Nº 1.975 v.5|4|72

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL
AGROPECUARIA
Concepción del Uruguay - E. Ríos

Llama a licitación para el día 10 de abril de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de muebles metálicos para oficina.
Por informes y pliego de condiciones los interesados deberán dirigirse a la Estación Experimental Agropecuaria C. del Uruguay, de lunes a viernes de 6,30 a 11,30 y de 14,30 a 17,30 horas, personalmente o al teléfono Nº 2789. — La Administración.

e. 14|3 Nº 1.798 v. 23|3|72

MERCADO NACIONAL
DE HACIENDA
Expediente Nº 678-AG-1972

Llámase a licitación pública para la refección de cercados, pisos, desagües y dependencias para destacamento de bomberos. Licitación Nº 26/72. Apertura: abril 19 de 1972, a las 16 horas. Consulta de Pliegos de Condiciones y Apertura de las Propuestas en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Planta Baja, Capital. Valor del pliego: $ 150. Presupuesto Oficial: $ 1.675.455.

e.20|3-Nº 1.901-v.11|4|72

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS

DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72, para la adquisición de maquinarias diversas, para uso en su División Mantenimiento.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Casilla de Correo Nº 2494, Capital.
Valor del pliego $ 60.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3 de abril del corriente año, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e. 14|3 Nº 1.767 v. 23|3|72

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL
DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E.N.
Licitación Pública Nº 3

Apertura: 3|4|72, 16 horas.
Petroquímica E.N. llama a licitación pública por el suministro de placas y barras en acero al cromo-níquel-molibdeno-vanadio.
Pliegos: $ 10 en Departamento de Compras de Petroquímica E.N., Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, en el horario de 15 a 18 horas.

e.21|3 Nº 1.954 v.29|3|72

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Sección Compras y Suministros del Ministerio de Industria y Minería, llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 10 de mayo de 1972, a las 14 horas, para la adquisición de "5 equipos perforadores portátiles livianos, herramientas, accesorios y coronas diamantadas; 2 máquinas perforadoras diamantadas para interior de mina, capacidad 250 mts. aprox., herramientas, accesorios y repuestos, y 3 equipos perforadores rotativos para extraer testigos con coronas a diamante, herramientas, accesorios y repuestos", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en la Avda. Julio A. Roca 651, 3º piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 16,30 horas.

e.2|3 Nº 1.813 v.3|4|72

DIRECCION NACIONAL
DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E.N.
Licitación Pública Nº 2|72

Petroquímica E.N. llama a licitación pública para la provisión de un tren de laminación de no planos, completo, usado, en buenas condiciones, para 40|50 toneladas de producción por 8 horas.
Pliegos: En Departamento de Compras de Petroquímica de 13 a 18 hs. Valor $ 50.—.
Apertura: 4 de abril de 1972, a las 16 horas, en Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital.

e. 17|3 Nº 1.870 v.3|4|72

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL
EN LA CIUDAD DE SALTA

Llama a Licitación Pública Nº 1|72, para la locación de un inmueble de 300 metros cuadrados de Superficie cubierta, incluyendo dos baños y un garaje, ubicado en el radio comprendido entre las calles San Martín y Entre Ríos, Pueyrredón (Lerma) y Sarmiento (Jujuy).
Retiro de pliegos y presentación de ofertas: calle Zuviría Nº 180, Salta, en el horario de 6 a 12,30 hs. — Apertura de las propuestas el día 28 de marzo de 1972, a las once horas.

e.22|3 Nº 1.983 v.23|3|72

MINISTERIO DE CULTURA
Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION
DEPARTAMENTO
CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 3|72
Expediente Nº 1.147|72

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 23|3|72, para resolver la adquisición de Formularios Continuos para equipo mecanizado IBM

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 28 de marzo de 1972, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1972. — Miguel Carreras.

e.22|3 Nº 1.984 v.23|3|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 253 hasta el día 11 de abril de 1972 a las 15,30 horas, para la Ampliación y Remodelación de Centro de Computación" en el edificio de Paseo Colón 850, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 88.000. — Garantía: $ 880.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones y planos de esta Licitación — que se efectuará bajo el régimen de la Ley de Obras Públicas número 13.064— deberán dirigirse al Dpto. Suministros, Paseo Colón 850, previo pago en la Tesorería de la Facultad de la suma de Cincuenta pesos ($ 50) valor de la respectiva documentación.

Horario: 19 a 12 hs.

e.22|3 Nº 1.985 v.24|3|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 684.253|71

Llámase a Licitación Pública para la construcción de aulas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado". Presupuesto Oficial Novecientos Mil Pesos ($ 900.000). Garantía, según Ley 13.064. Venta del Pliego Setenta y Cinco Pesos ($ 75) en la Dirección de Movimiento de Fondos, Viamonte 430, de 8 a 11 horas. Apertura en Córdoba 2122, 2º Piso. Dirección de Compras y Licitaciones el día 24 de abril de 1972, a las 17 horas. — El Director.

e.20|3 Nº 1.905 v.11|4|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 23.770|71

Llámase a licitación pública para la provisión de butacas para el Salón Auditorio en el 2º Pabellón de la facultad de Ciencias Exactas y Naturales —Ciudad Universitaria— a ejecutarse por el sistema de "Unidad de Medida". Presupuesto Oficial: $ 181.500.—. Venta del Pliego: $ 30.—. Garantía: Según Ley 13.064. Venta del pliego en la Dirección de Movimiento de Fondos, Viamonte 430, de 8 a 11 horas. Apertura: Córdoba 2122, 2º, Dirección de Compras y Licitaciones, el día 17 de abril de 1972, a las 17 horas. — El Directorio.

e 17|3 Nº 1.871 v. 3|4|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 24.430|72

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de artefactos de iluminación eléctrica en el Departamento de Morfología y Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Agronomía y Veterinaria a ejecutarse por el sistema de "Unidad de Medida". Presupuesto oficial ($ 145.000) Ciento cuarenta y cinco mil pesos. — Garantía según la ley de obras públicas 13.064. — Venta del pliego en treinta pesos ($ 30.—) en la Dirección de Movimiento de Fondos, Viamonte 430, de 8 a 11 horas. — Apertura en Córdoba 2122. 2º piso — Dirección de Compras y Licitaciones el día 12 de abril de 1972, a las 17 horas. — El Director.

e. 15|3 Nº 1.827 v. 28|3|72

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 541.578

Llámase a licitación pública para trabajos de habilitación y adecuación de obras en el Instituto de Oncología Doctor Angel Roffo, en la Avda. San Martín número 5481, Capital, a ejecutarse por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial: $ 400.000. — Garantía de la oferta: 1 o|o según Ley de Obras Públicas.

Pliego: Consulta y venta en $ 50.— en Tesorería, calle Viamonte 430, Capital. — Horario 8 a 11 horas.

Apertura: abril 7 de 1972 a las 17 horas en Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad. Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Capital.

Bs. Aires, marzo 10 de 1972. — El Director.

e. 15|3 Nº 1.828 v. 28|3|72

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION DE PRODUCCION Departamento Abastecimiento División Compras Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires T. E. 772-8091 — Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 17|72 para el día 11 de abril de 1972, a las 9 horas, por la provisión de "Cilindros (tochos) de cobre". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.22|3 Nº 1.986 v.4|4|72

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA General Manuel M. Savio - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 18|72, para el día 6 de abril de 1972, a las 10 horas.

Por: 68 toneladas de Piedra Caliza.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.16|3 Nº 1.840 v.27|3|72

COMISION ORGANIZADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO (C.O.S.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 12 de abril de 1972, a las 15 horas, con el objeto de contratar la composición e impresión del Registro Electoral de la Nación, con excepción del Distrito Buenos Aires. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Comisión citada, Cangallo 666, 6º Piso Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. Precio del Pliego treinta pesos ($ 30).

e.20|3 Nº 1.931 v.29|3|72

COMISION ORGANIZADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPADRONAMIENTO (C.O.S.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 13 de abril de 1972, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel diario y papel obra. El acto de apertura de sobres tendrá lugar en la Comisión citada, Cangallo 666, 6º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

e.20|3 Nº 1.932 v.29|3|72

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS DIVISION CONSTRUCCIONES DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 6 de abril de 1972, a las 10 horas, para la "Construcción del Pabellón Instrucción de la Escuela de Gendarmería Nacional "General D. Martín M. Güemes" en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: Podrán ser solicitados en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, sito en Paseo Colón Nº 1318, Capital.

Apertura de Propuestas: División Construcciones de Gendarmería Nacional — (Grupo Hacienda) sito en Paseo Colón Nº 1318, Capital.

Presupuesto Oficial: $ 99.974,70.

$ 36 e.22|3 Nº 10.665 v.24|3|72

COMANDO DE INGENIEROS DEPARTAMENTO FINANZAS Y CONTADURIA División Contrataciones Licitación Pública Nº 19|72

Apertura: 6 abril de 1972.

Hora: 16. Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital.

Destino: Instituto Social Militar "Dr Dámaso Centeno" en la Avda. Rivadavia Nº 5550, Capital Federal.

Objeto: Prestación mano de obra, ayuda de gremio, equipos, maquinarias y herramientas, incluso la provisión parcial de materiales, ejecución trabajos complementarios.

Precio del legajo: $ 35.—.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital.

e.14|3 Nº 1.792 v.27|3|72

COMANDO DE INGENIEROS DEPARTAMENTO FINANZAS Y CONTADURIA División Contrataciones Licitación Pública Nº 18|72

Apertura 4 de abril de 1972. Hora 10. Lugar: Azopardo 250, 10 piso, Capital.

Destino: Residencia para Personal Superior, calle Luis María Campos 675 y Báez 650, Capital.

Objeto: Reparación integral de siete ascensores.

Precio del legajo $ 25,00.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, Azopardo 250, Capital.

e. 10|3 — Nº 1.643 — v. 23|3|72

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTOS

Obra: instalación de dos Ascensores.

Lugar de entrega: Prefectura Nacional Paseo Colón 533.

Expediente: L-665 c.v|72

Llámase a Licitación Pública Nº 27|72, para el día 27 de marzo de 1972, a las 10 horas, para la adquisición de ascensores. Apertura en el Departamento Abastecimientos, División Compras, Paseo Colón 533, 9º Piso, Capital Federal donde podrán consultarse los pliegos respectivos en el horario de las 8,30 a 12,30 horas.

Presupuesto Oficial: $ 400.000.

Garantía: 1 o|o

e.20|3 Nº 1.930 v.24|3|72

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

SERVICIO DE REMISES AEROPARQUE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72 para otorgar en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, la explotación del servicio de "remises".

Apertura: día 11 de abril de 1972, a las 8,30 horas, en la Región Aérea Centro - Aeropuerto Nacional Ezeiza, Puerta Nº 19, 2º Piso, Edificio Aeroestación.

Retiro de pliegos: En Aeropuerto Nacional Ezeiza - Departamento Planes (División Explotación Comercial), Puerta Nº 19, 2º Piso. Horario 9 a 12 horas hasta el día 10 de abril de 1972.

Precio del pliego: $ 100.

$ 75 e.20|3 Nº 8.988 v.24|3|72

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 8|72, para el día 6 de abril de 1972, a las 14 horas, para la provisión de Cintas Magnéticas. Expediente Nº 8.002.145-1|71.

Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º Piso, de 12,45 a 19 horas.

e.17|3 Nº 1.876 v.28|3|72

Subsecretaría de Salud Pública

CENTRO PILOTO DE ATENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 27 de marzo de 1972, a las 10 horas, para contratar el lavado y planchado de ropa, durante noventa (90) días corridos a partir del 1º de abril de 1972, con destino al Centro Piloto de Atención Médica Para la Comunidad.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en dicho Centro - Administración - Las Heras 2900, Pta. Baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha dependencia. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1972. — El Director del Centro Piloto de Atención Médica Para la Comunidad.

e.22|3. — Nº 1.987 v.23|3|72

COLONIA "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA" (TORRES) Expte. Nº 1.371|72 Licitación Pública 6-Nº 11|72

Apertura: el día 17|4|72, a las 16 horas, en el Departamento Administrativo (División Contrataciones), de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Adquisición de: Arpillera, brin, cotí, poplin, satine, tela de polyester, tela para pantalones, uso doméstico, bombachas de strech, camisetas de verano e invierno, corpiños, frazadas, guardapolvos de polyester, pullovers, hilo para coser Nº 40, botones de plástico, etc., etcétera.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia en el horario de 7 a 13 horas, y en el Instituto de Salud Mental, Barracas (ex Vieytes) 489, de 12 a 19 horas. — El Director de la Colonia.

e.22|3. — Nº 1.988 v.4|4|72

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES" (GENERAL RODRIGUEZ)

Llámase a Licitación Nº 15|72, para el día 28 de marzo de 1972, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Bs. Aires), y durante el Ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Pcia. de Bs. Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Artículos de escritorio y limpieza. — General Rodríguez, 22 de marzo de 1972. — El Director del Hospital.

e.22|3. — Nº 1.989 v.23|3|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED Expediente Nº 1.502|72

Llámase a Licitación Pública 5 Nº 10|72, para el día 11 de abril de 1972, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional Dr. Domingo Cabred, durante el Ejercicio Fiscal 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S.M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie, cordero, lengua de vaca, panceta salada y chorizos.

Open Door, 17 de marzo de 1972. — El Director.

e 17|3 Nº 1.874 v. 28|3|72

POLICLINICO "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-02740|72-9

Llámase a Licitación Pública Nº 4|72, para el día 11 de abril de 1972, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Medicamentos y Antibióticos, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La aperturade las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, oficina 4131 Capital Federal.

San Martín 6 de marzo de 1972.

e.21|3 Nº 1.960 v.3|4|72

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA NACIONAL "Dr. DOMINGO CABRED" Expediente Nº 1.533|72

Llámase a Licitación Pública 5 numero 8|72, para el día 10 de abril de 1972, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F.N.G.S M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leche en polvo, queso para postre y de rallar, mondongo deshidratado, mortadela, salamo, legumbres secas, harina de maíz y de trigo, sémola, fideos surtidos, dulce de batata y de membrillo, aceite, especias, sal fina y gruesa, ciruelas, azúcar, cascarilla, café, té, yerba, etc.

Open Door, 16 de marzo de 1972. — El Director de la Colonia.

e. 16|3 Nº 1.843 v. 27|3|72

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1.378|72

Sábana de algodón color blanco. Apertura: 3|4|72, 13 horas. — Nº 1.379|72: 450 cojinetes para Loots. D. Eléctricas Apertura: 10|4|72, 13 horas. — Nº 1.380|72: Correderas, Hº canaleta, dados p|enclavamiento, etc. Apertura 10|4|72, 13.30 horas — Nº 1.381|72: 54 Jgos de baterías. Apertura: 10|4|72, 14.30 horas. — Nº 1.383|72 Tendido de cables subestaciones: Retiro-Palermo; Palermo-Olivos; Martínez-S. Isidro; S. Isidro-Victoria y Victoria-San Fernando. Apertura: 10|4|72, 15 horas.

Valor de los pliegos: Lic. Públicas número 1.378 y 79: $a. 20, Nº 1.380: $a. 26 Nº 1.381 $a. 80 y Nº 1.383: $a 50.

Consulta y retiro de la documentación en Av. Dr. J. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, ofic. 47, Bs As. ó en Rosario, Av Alberdi y Las Heras, portón 1 ofic. 4, dentro del siguiente horario: en Bs. As., de 12.30 a 17.30 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.17|3 Nº 1.879 v.3|4|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE,
LINEA URQUIZA
Licitación Pública Nº 1.472-C|48|210
Silletas laminadas para vía.

POSTERGACION

Se comunica que la licitación del título cuya fecha de apertura estaba programada para el 21|3|1972, ha sido postergada hasta el día 21|4|1972, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Abastecimiento Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas o Abastecimiento Paraná (Entre Ríos).

e.17|3 Nº 1.882 v.23|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Licitación Pública Nº 644|72

Desmantelamiento de Galpones en Jurisdicción del Distrito Tandil y Venta de los Materiales Producidos.

Apertura el 14 de abril de 1972, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $a. 30 00.

Presupuesto Oficial $a ...

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de Lunes a Viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.20|3 Nº 1 915 v.4|4|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº ETL 72|4. — Descripción: Departamentos Mecánica y Eléctrico: Limpieza de dependencias sitas en Castelar Liniers y V. Luro. — Apertura, 10|4|72. 16 horas. — Precio del pliego: 300.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, (Sección Muestrario) Paracas Nº 50, planta baja, Capital, los días hábiles menos sábados. de 8 a 18 horas, provistos de documento de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento, Paracas Nº 50, 6º piso, Capital. los días hábiles menos sábados de 7 a 18 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina Apertura del citado Departamento.

e 16|3 Nº 1.847 v. 29|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 36|72 para contratar la provisión de 1.920 cajas para vagones de distintos tipos y trochas, de fabricación nacional.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de mayo de 1972, a las 11 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Sala 500, Piso 5º, Avda Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Oficina 512 bis, 5º Piso, Avda Dr. José María Ramos Mejía 1302 Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección, de 12 a 17 horas, en la suma de quinientos pesos ($ 500).

e.14|3 Nº 1.802 v.27|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 635/72. Montaje de máquina entalladora, grupo electrógeno sobre vagón, carrozado y trabajos anexos complementarios del mismo.

Apertura el 3 de abril de 1972, a las 16 horas.

Valor del pliego $a 50.

Presupuesto oficial $a 130.000.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.13|3 Nº 1.769 v.24|3|72

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitaciones internacionales
F. A. - B. I. R. F.

Lic. Nº 29: 1.920 cajas para vagones apertura día 17|5|72, hora 11. Valor pliego $ 500. Lic. Nº 32: 1.219 equipos de freno de aire comprimido para vagones, apertura día 18|5|72. hora 15 Valor pliedurmientes " 3 juegos de cargadores de durmientes y 3 juegos de cargadores de rieles, apertura día 19|5|72, hora 11. Valor pliego $ 50. Lic Nº 34: Adquisición equipos para vía. apertura día 19|5|72, hora 15. Valor pliego $ 100 Lic. Nº 35: 14 equipos para reparación de rieles largos soldados apertura día 22|5|72. hora 11. Valor pliego $ 50. Lic. Nº 38: 2 tractores con topadoras y 4 tractores cuatro en uno, apertura día 22|5|72. hora 10 Valor pliego $ 50. Lic. Nº 39: 30 soldadoras eléctricas de arco, portátiles, 30 zorras acopladas para transporte de las soldadoras, apertura día 23|5|72, hora 11. Valor pliego $ 100. Lic. Nº 40: 10 transmisores receptores V.H.F. portátiles, apertura día 23|5|72. hora 15 Valor pliego $ 100. Lic Nº 36: 10 máquinas renovadoras de durmientes - 2 máquinas compactadoras de balasto de durmientes y banquinas, apertura día 24|5|72. hora 11, Valor pliego $ 100.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles, de 12 a 18 hs. en la Oficina Nº 512 bis —5º Piso— Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302. Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., Planta Baja de la mencionada dirección. de 12 a 17 horas.

e.14|3 Nº 1.803 v.27|3|72

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.003-O, hasta el día 21 de abril de 1972, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para Correos y Telecomunicaciones en la localidad de General Acha, Provincia de La Pampa. Presupuesto Oficial: $ 934.000.—. Importe de la garantía: $ 9.340.— Pliegos consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur de la D.N.A., Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas respectivamente. Plazo de ejecución: veintidós (22) meses. Precio documentación: $ 100.—. Pago de la misma en Capital Federal —Tesorería— planta baja, de 13 a 17 horas.

e. 21|3 Nº 1.966 v. 12|4|72.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 755-MC hasta el día 4 de abril de 1972, a las 14 horas. — Provisión de lajas de granito.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Distrito Capital Venezuela Nº 155, piso 4º, Bs. Aires

Valor del pliego: pesos ley 18.188 $ 5.00

e. 16|3 Nº 1.846 v. 27|3|72

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.002-O. hasta el día 7 de abril de 1972 a las 17 horas para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalaciones de centrales de aviso de incendio robo y asalto en el Edificio Central del Ministerio de Obras y Servicios Públicos sito en la Avenida 9 de Julio Nº 1925 Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 115.173,70. — Importe de la garantía: $ 1.151,74. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Tres (3) meses. — Precio documentación: $ 20,00. — Pago de la misma: Tesorería, planta baja de 13 a 17 horas.

e.15|3 Nº 1.820 v.28|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 1.830-L-1972
Licitación Pública Nº 5.787

Para adjudicar la provisión de Repuestos para motor G.M. 4-6|71, motor de arranque y generador, marca Delco-Remy, de fabricación nacional. — pesos 22.000. — Precio pliego: $ 5.

Presentación propuestas: 4 de abril de 1972, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital Federal.

e.22|3. — Nº 1.990 v.23|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971 - 1975

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 427|72, Ruta 33 provincia de Buenos Aires, tramo: Alamos-América, Sección Km. 213,450 - Km. 231,150 ha sido prorrogada para el día 3 de mayo próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección Nacional, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo de 1972.

e.20|3 Nº 1.907 v.24|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971 - 1975

Se avisa a los interesados que la Licitación Pública Nº 411|72 - Acceso Oeste a la Capital Federal - Provincia de Buenos Aires - Arroyo Morón - Moreno - Segunda Sección: km. 16.900 a km. 24,195 ha sido prorrogada para el día 24 de abril próximo a las 15 horas. en la Sala de Licitaciones de esta Dirección Nacional, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal. — Buenos Aires, marzo de 1972.

e.20|3 Nº 1.906 v.24|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 428|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria f. Tramo: Arroyo Las Piedritas - Villa La Angostura (obras básicas, sub-base y base estabilizadas, banquinas enripiadas, pavimento flexible. tratamiento superficial bituminoso tipo doble construcción de cordones, cunetas y perimetrales para cantero central y alcantarillas de caños de chapa ondulada), en jurisdicción de la Provincia del Neuquén. — $ 1.446.614. — Depósito de garantía: $ 14.467. — Precio pliego: $ 50. — Plazo de obra: 6 meses. — Presentación propuestas: 10 de abril de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. Planta Baja. Capital Federal.

e.8|3. — Nº 1.595 v.28|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 427|72

Para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Alamos - América - Sección: Km. 213,450 - Km. 231,150 (bacheo de calzada, construcción de carpeta tipo concreto asfáltico, alteo de banquinas), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 1.561.938. — Depósito de garantía: $ 15.620. — Precio pliego: $. 50. — Plazo de obras: 4 meses.

Presentación propuestas: 29 de marzo de 1972, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. Planta Baja. Capital Federal.

e.8|3. — Nº 1.596 v.28|3|72

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 5.785 para adjudicar la provisión de motores para equipos viales, de Industria Nacional. pesos 2.000.000. Precio pliego: $ 40. Expte.: 1.622-L-1972. Presentación propuestas: 4 de abril de 1972, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|3 Nº 1.796 v.23|3|72

Subsecretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Gerencia Regional de Cuyo
Licitación Pública Nº 2

Para el día 12 de abril de 1972, a las 11 horas, contratar: La ejecución de la estructura de hormigón armado para el edificio de la Gerencia Regional de Cuyo y Divisional Mendoza, a construirse en la Av. San Martín Nº 332, entre Martín Güemes y Santa Cruz, de la Ciudad de Mendoza.

Presupuesto Oficial: $ 2.916.000.—.

Pliegos: La documentación puede ser consultada y|o adquirida en las Oficinas de Compras de Agua y Energía Eléctrica, sita en Avda. San Juan Nº 470, Mendoza.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de $ 100.—. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación, podrán comprar un segundo ejemplar en $ 50.—.

Las propuestas deberán ser presentadas en las Oficinas de Compras, ubicadas en Av. San Juan Nº 470, Mendoza, donde se recibirán hasta el día y hora establecidos para la apertura de la licitación.

e. 21|3 Nº 1.971 v. 27|3|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|72

Proyecto, provisión y montaje en los tramos Florentino Ameghino-Garayalde y Garayalde-Comodoro Rivadavia (Prov. de Chubut).

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 4|72, para el día 15 de mayo de 1972, a las 10 horas.

e. 21|3 Nº 1.972 v. 27|3|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 68|72, a realizarse el día 24 de abril de 1972, a las 10 horas, para la construcción revestimiento Canal Río Colorado (Prov. de Río Negro) entre Progresivas Km. 0,200 y 14,200, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 3.900.000.—.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º P., Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Intendencia de Riego de Agua y Energía Eléctrica en Luis Beltrán (choele-Choel), Prov. de Río Negro, de 9 a 13 hs.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de $ 100.— cada ejemplar.

La apertura de las propuestas será efectuada por funcionarios autorizados, en la Sala de Licitaciones de esta empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, y en presencia de los interesados que concurran al acto.

e. 21|3 Nº 1.973 v. 27|3|72

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

6 de abril de 1972

L. Pública Nº 69|72: hora 10: Teodolitos automáticos, de imagen derecha, con estuche con cierre y niveles automáticos de imagen derecha.

12 de abril de 1972

L. Pública Nº 70|72: hora 10: Cajas MN, cajas terminales hermética, de empalme recto, esquineras, etc., y conjunto terminal.

13 de abril de 1972

L. Pública Nº 71|72: hora 10: Repuestos para motores Krupp de 440 HP. (cuerpo inyector, toberas p|inyector, vaina y aguja p|inyeyctor, válvula de admisión, válvula de escape. etc. y repuestos para motores Sulzer 7TAF 48 de 3.080 HP. (camisa de cilindro motriz).

La documentación correspondiente, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, al precio de $ 20 cada ejemplar. todos los días hábiles de 12 a 17 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.21|3 Nº 1.974 v.27|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE TRANSP. MARITIMO Y FLUVIAL
O|P. Nº 3114

Lic. Pública Nº 160|72: Purificadores y repuestos "Laval". — Apertura: 12|4|72. — Valor pesos 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.15|3 Nº 1.824 v.28|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE INDUSTRIALIZACION
O|P. Nº 3113

Lic. Pública Nº 144|72: Hidróxido de sodio. — Apertura: 14|4|72. — Valor pesos 20.

Lic. Pública Nº 156|72. Envases para grasas lubricantes. — Apertura: 11|4|72. — Valor: pesos 20.

Lic. Pública Nº 157|72: Repuestos para turbina "SAFAC". — Apertura: 12|4|72. — Valor pesos 20.

Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.15|3 Nº 1.825 v.28|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION
O|P. Nº 3.464
Licitación Pública Nº 167|72
Repuestos para motores Superior. — Apertura: 21|4|72. — Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 168|72
Hornos de calentamiento. — Apertura: 21|4|72. — Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 169|72
Calentadores de petróleo. — Apertura: 24|4|72. — Valor: $ 20.
Licitación Pública Nº 173|72
Arena para fracturación. — Apertura: 17|4|72. — Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.22|3. — Nº 1.992 v.6|4|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION
O|P. Nº 3.459
Licitación Pública Nº 113|72
Electrobomba alternativa. — Apertura: (Dispuesta 4|4|72), se prorroga para el 5 de junio de 1972. — Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.
e.22|3. — Nº 1.991 v.24|3|72

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIRECCION DE PRODUCCION
O|P. Nº 3112
Lic. Pública Nº 137|72: Cañerías de bombeo. — Apertura: 25|4|72. — Valor pesos 20.
Licitación Pública Nº 147|72: Compresores de aire y rep. — Apertura: 14|4|72. — Valor pesos 20.
Licitación Pública 148|72: Rep. p|motor Chrysler. — Apertura. 24|2|72. — Valor pesos 20.
Licitación Pública Nº 150|72: Cojinetes. — Apertura: 14|4|72. — Valor pesos 20.
Licitación Pública Nº 151|72: Cañería de conducción. — Apertura: 18|4|72. — Valor pesos 20.
Licitación Pública Nº 152|72: Elementos de sondeo. — Apertura: 24|4|72. — Valor pesos 20.
Licitación Pública Nº 153|72: Barras de sondeo. — Apertura: 2|5|72. — Valor pesos 20.
Pliegos: Sala de apertura. Sarmiento 770. Capital.
Licitación Pública Nº 159|72: Proyecto completo, provisión y montaje de instalaciones productoras de petróleo y gas en el Yacimiento Caimancito. — Apertura: 28|4|72. — Valor pesos 200.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital
e.15|3 Nº 1.823 v.28|3|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 4 de abril de 1972, a las 16 horas: Nº 13|72 hierros, aceros y perfiles. Para el día 18 de abril de 1972, a las 16 horas: Nº 14|72 transmisor y receptor. Para el día 3 de mayo de 1972, a las 16 horas: Nº 15|72 máquina portatroncos y motoarrastradora; y a las 16,30 horas: Nº 16|72 vehículo para transporte de personal y materiales.
Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal. de 14 a 17 horas.
e.14|3 Nº 1.797 v.23|3|72

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Y. C. F., con la participación del Ministerio de Bienestar Social de la Nación a través de la Subsecretaría de Vivienda llama a licitaciones Públicas para el día 20 de abril de 1972, a las 16 horas: Nº 17|72 Construcción de 75 viviendas para personal dependiente de Y. C. F. en Villa Minera Río Turbio, Santa Cruz. Presupuesto Oficial hasta $ 3.000.000.— Garantía de oferta. $ 30.000.— valor de la Carpeta $ 200.—. En la misma fecha, a las 16.45 horas: Nº 18|72 Proyecto y construcción de las redes de agua corriente; desagües cloacales. alumbrado público y de distribución de energía eléctrica, obras de infraestructuras a ejecutar en Villa Minera Río Turbio, Santa Cruz. Presupuesto Oficial hasta $ 1.300.000.— Garantía de Oferta: $ 13.000.— Valor de la Carpeta: $ 100.— Apertura simultánea en la Gerencia de Transporte y Puerto, Avellaneda 211, Río Gallegos, Santa Cruz y en esta Sede Central, Avda. Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal. Informes y pliegos en los mismos.
e.20|3 Nº 1.917 v.11|4|72

GAS DEL ESTADO
Nº 8.430: Terreno superficie 566 m2. aprox. Ubicación: Avda. Santa Fe 1980|82|84 entre Riobamba y Ayacucho. Retirar pliegos Alsina 1170 Pº 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.
e.22|3 Nº 2.003 v.4|4|72

Subsecretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 88-P|72
Vto.: 12 de abril 1972, a las 11 horas. Por la confección de órdenes de servicio.
Valor del pliego: $ 60.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.22|3 Nº 1.993 v.6|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 86-P|72
Vto.: 12-4-72 a las 9,30 horas. Por la adquisición de herramientas varias.
Valor del pliego: $ 100.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.22|3 Nº 1.994 v.6|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 81-P|72
Vto.: 7|4|72, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de Tarjetas p|máquinas Sistema Hollerith.
Valor del pliego: $ 140,00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|3 Nº 1.880 v.3|4|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 82-P|72
Vto.: 3|4|72, a las 12.30 horas.
Por la adquisición de Cajas de chapa de hierro p|fuente de alimentación y caja de chapa de hierro completa.
Valor del pliego: $ 40.00.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.17|3 Nº 1.881 v.23|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 78-P|72
Vto.: 6|4|72, a las 9.30 horas.
Por la adquisición de aparatos de prueba, puentes Wheatstone, megohmetro bobinas de exploración y transmisores.
Valor del pliego: $ 100,00
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.16|3 Nº 1.849 v.29|3|72

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 87 — P.72
Vto.: 20|4|72, a las 9,30 horas. —
Por los trabajos de Construcción del Edificio "Costanera" a erigirse en la Av. Las Heras Esq. Agüero Capital Federal.
Presupuesto Oficial: Pesos 12.330.000.00
Valor del Pliego: Pesos 650,00.
Pago, Retiro de la Documentación e Informes: En Avda. La Plata Nº 1540, Piso 3º, Capital Federal dentro del horario de 7,30 a 16,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.20|3 Nº 1.919 v.4|4|72

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Herramientas y elementos de trabajo para taller. Expediente: 4.656|1972. 3|4|1972, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e.22|3 Nº 1.996 v.23|3|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Válvulas esclusas de fundición de hierro. Expediente: 3.948-LP-1972. 14|4|1972, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Depósito de garantía: Para cada partida que se cotice 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial para las mismas.
e.22|3 Nº 1.995 v.6|4|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6.168|1972
Grupos electrógenos. 3|4|1972, a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 22|3 Nº 1.997 v. 23|3|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 54.429-LP-1970
Construcción en la ciudad de Santa Fe de un colector general que integrará las obras de desagüe cloacal existentes. Apertura: 10|5|1972 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.
Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe sito en la calle 25 de Mayo 1951.
Depósito de garantía: $ 48.934,46. Ley 18.188
e.8|3 Nº 1.594 v.28|3|72

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 2.135-LP-1972
Cajas tapas y marcos de fundición de hierro para medidores de agua. 5|4|1972. a las 15.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
Depósito de garantía: 1 o|o del importe establecido en el presupuesto oficial de las partidas que se coticen.
e.8|3 Nº 1.598 v.28|3|72

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 35|72, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, Of. 514, Capital Federal, el día 12 de abril de 1972, a las 15 horas, para la provisión de 1.050 Kgs. de chapa de acero dulce galvanizado (cincada lisa), 8.000 Kg. de chapa de acero dulce galvanizada acanalada, y 30 cada una, de chapa de fibrocemento onduladas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras. 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e 22|3 Nº 2.000 e. 23|3|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Llámase a Licitación Pública Nº 27-O de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 4 de abril de 1972, a las 15,30 horas, para la construcción de un dolfín de defensa para la pila 9 de apoyo de la galería de embarque en el muelle de puerto Quequén, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 254.460.—.
Garantía de la propuesta: $ 2.545.—.
Pliegos y consultas: En la Oficina de Licitaciones del Departamento Operativo, Avenida 9 de Julio 1925, piso 7º, Capital Federal.
Presentación de las propuestas: En la mencionada oficina y en la Sala de Situación y Licitaciones, sita en la misma dirección, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura de la licitación.
Apertura de la licitación: En la sala antes citada, en la fecha y hora precedentemente fijadas.
Precio del pliego: Cincuenta pesos ($50.—).
e. 22|3 Nº 1.998 v. 28|3|72

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 11|72: (nuevo llamado). Contratación servicio de transporte de caudales en camión blindado.
Lugar y fecha de apertura: en la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", Capital, el día 7 de abril de 1972, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Tesorería de Flota Fluvial, sita en Av. Corrientes Nº 389, planta baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 20.— Ley 18.188.
e. 22|3 Nº 1.999 v. 28|3|72

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 19|72: Adquisición cabo de polipropileno Split Film de 127 y 177,8 mm., según normas IRAM Nº 7.518.
Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras - Puerto Nuevo, Dársena "F", Capital, el día 6 de abril de 1972, a las 16 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Tesorería de Flota Fluvial, sita en Avda. Corrientes Nº 389, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 20 Ley 18.188.
e.21|3 Nº 1.965 v.27|3|72

PLAN DE INVERSIONES AÑO 1972
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 18|72
Construcción de dos Pontones Metálicos para Apoyo Planchada
Lugar y Fecha de Apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", Capital, el día 14 de abril de 1972, a las 10 horas.
Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Tesorería de Flota Fluvial, sita en Av. Corrientes Nº 389, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.
Valor del Pliego: $ 200. — Ley 18.188.
e.20|3 Nº 1.916 v.4|4|72

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES
Llámase a Licitación Pública Nº 4.977 hasta el día 12 de abril de 1972 a las 15 horas para la adquisición de tablestacas metálicas de acero cuprico, perfil "T" o "Z" (2.701,25 m2. de pared).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda 9 de Julio 1925 piso 8º, Buenos Aires.
Pliego: $ 3. Pago del mismo. en la planta baja (Tesorería), de 13 a 17 hs.
e.17|3 Nº 1.877 v.28|3|72

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
Tarena llama a Licitación Pública Nº 4|72 hasta el día 5 de abril de 1972, a las 15 horas, para la adquisición de pick-ups, camiones y automóviles "Tipo Rural".
Valor del pliego: $ 200,00.
Consultas y retiro de pliegos en la Administración General (Oficina de Compras), Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos s|nº (Prolongación Avda Costanera Sur), Dársenas al Este —Buenos Aires— a partir del 15 de marzo de 1972.
e.16|3 Nº 1.862 v.29|3|72

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 273|72 (DN)
Llámase a Licitación Nº 33, cuya apertura tendrá lugar el día 12|4|72, a las 14 horas, en la División Contrataciones D.N., Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la adquisición de telas, remeras, tricotas, paño kaki, camisetas, calzoncillos, entretelas, etc.
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.
$ 22|3 Nº 2.001 v. 4|4|72

PROVINCIAS

CATAMARCA
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION PROVINCIAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 3
(3er. Llamado)
Expte. D-2.727-71, Decto. Nº 1.734-71
Llámase a licitación pública para la adquisición de 2.800 medios postes de quebracho colorado de 2.20 mts.; 110 postes reforzados de quebracho colorado de 2,40 mts. y 23.000 varillas de lapacho. viraró o cebil de 1,40 mts.
Fecha de apertura de las propuestas: 23 de marzo de 1972, a las 10 horas, en las oficinas de la Dirección Provincial de Colonización Lugar de recepción de las propuestas: Dirección Provincial de Colonización, Maipú esquina Perú, teléfono 3311.
Valor del pliego de condiciones $a. 20.
e.8|3 Nº 1.610 v.28|3|72